

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
Dependencia	Aprobado		Pág.	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		1(1)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	KATHERINE DURÁN FLÓREZ Y YIMMY LEONARDO MARTÍNEZ		
FACULTAD	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS		
PLAN DE ESTUDIOS	CONTADURÍA PÚBLICA NOCTURNA		
DIRECTOR	MG. CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ BECERRA		
TÍTULO DE LA TESIS	NIVEL DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE CONTADURÍA PÚBLICA PENSUM II DE LA UFPS OCAÑA		
RESUMEN (70 palabras aproximadamente)			
<p>ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA CON EL FIN DE DAR AL PLAN DE ESTUDIO EL INSUMO DE INFORMACIÓN OPORTUNA QUE PERMITA MEJORAR EL PROGRAMA PARA CUMPLIR CON LAS METAS TRAZADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN RELACIÓN CON LAS METAS DE PERMANENCIA UNIVERSITARIA Y LAS CONDICIONES DE CALIDAD QUE DEBEN ALCANZARSE PARA SEGUIR OFERTANDO EL PROGRAMA A LA COMUNIDAD.</p>			
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 86	PLANOS:	ILUSTRACIONES: 22	CD-ROM: 1



**NIVEL DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE CONTADURÍA
PÚBLICA PENSUM II DE LA UFPS OCAÑA**

AUTORES:

KATHERINE DURAN FLOREZ

YIMMY LEONARDO MARTINEZ CORONEL

**Proyecto presentado para optar por el título profesional de Contador
Público.**

Director:

CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ BECERRA

Magister en Gerencia Financiera y Tributaria

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
CONTADURÍA PÚBLICA**

Ocaña, Colombia

enero de 2019

DEDICATORIA

Porque en el camino de la formación profesional nos encontramos con personas maravillosas que nos brindaron todo su apoyo, comprensión, conocimiento, su amistad y acompañamiento incondicional, por eso es para nosotros un privilegio poder dedicarle este trabajo.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestra gratitud al Todopoderoso que nos concedió la gracia para poder realizar esta investigación ya que Él es quien hace posible todos nuestros anhelos, asimismo, agradecemos a la UFPS Ocaña por poner a nuestra disposición el conocimiento para nuestra formación profesional y finalmente a los docentes que nos demostraron con su labor que la docencia es una vocación que nace del alma y quienes nos acompañaron de corazón en este camino de ser profesionales integrales.

Índice

Capítulo 1. Nivel de permanencia de los estudiantes de Contaduría Pública pensum II de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña	9
1.1 Planteamiento del Problema.....	9
1.2 Formulación del problema	12
1.3 Objetivos	12
1.3.1 Objetivo General.	12
1.3.2 Objetivos Específicos.....	12
1.4 Justificación.....	12
1.5 Delimitaciones.....	15
1.5.1 Delimitación geográfica	15
1.5.2 Delimitación conceptual.....	15
1.5.3 Delimitación operativa	15
1.5.4. Delimitación temporal.....	15
 Capítulo 2. Marco Referencial.....	 16
2.1 Marco Histórico de la permanencia Universitaria	16
2.1.1 Contexto histórico Iberoamericano.	16
2.1.2 Análisis histórico nacional	18
2.1.2 Panorama histórico departamental.	21
2.1.3 Antecedentes en la UFPS Ocaña.	21
2.2 Marco Conceptual	23
2.2.1 SPADIES.	23
2.2.2 SNIES.....	23
2.2.3 Deserción.....	23
2.2.4 Deserción de periodo.....	24
2.2.5 Deserción por cohorte.	24
2.2.6 Permanencia.	24
2.2.7 Graduación.	24
2.2.8 Estrategia.....	24
2.2.9 Registro Calificado.....	24
2.2.10 Autoevaluación.	25
2.2.11 Acreditación Institucional.	25
2.3 Marco Teórico.....	25
2.4 Marco Legal	31
2.4.1 Constitución Política de Colombia.....	31
2.4.2 Ley 30 de 1992.....	31
2.4.3 Ley 115 de 1994.....	32
2.4.4 Ley 1188 de 2008.....	32
2.4.5 Decreto 1403 de 1993.	33
2.4.6 Resolución No 13873 de 2013	33
2.4.7 Acuerdo No 048 de 2007.	33
2.4.8 Acuerdo No 106 de 2016.	34

Capítulo 3. Diseño Metodológico	35
3.1 Tipo de investigación	35
3.2 Población Objetivo.....	35
3.3 Muestra seleccionada	35
3.4 Técnicas de investigación	36
3.5 Procesamiento y análisis de la información	36
Capítulo 4. Presentación de resultados	37
4.1 Establecimiento porcentajes deserción y permanencia del programa de Contaduría Pública pensum 2013 durante los periodos I-2014 a I-2018	37
4.1.1 Deserción por periodos.	37
4.1.2 Deserción por cohortes.....	43
4.1.3 Tasa de permanencia y/o retención.	52
4.2 Determinación el número de semestre de la carrera con mayor índice de deserción .	57
4.3 Evaluación del impacto de las políticas de permanencia diseñadas por la Universidad en los estudiantes del programa de Contaduría Pública	63
4.3.1 Becas trabajo	63
4.3.2 Monitorias.	65
4.3.3 A la U en Bici.....	66
4.3.4 Restaurante Universitario.....	67
4.3.5 Servicio de salud.	69
4.3.6 Grupos estables y representativos.	73
4.3.7 Acuerdo 012 de 2009	76
4.4 Formulación de estrategias que aumenten el nivel de permanencia	77
Capítulo 5. Conclusiones	79
Capítulo 6. Recomendaciones	82
Referencias.....	84

Lista de figuras

Figura 1. Dimensiones y componente del índice de progreso..	10
Figura 2. Clasificación de la deserción de acuerdo con el tiempo.....	27
Figura 3: Modelo de deserción estudiantil en la educación superior..	29
Figura 4. Estado del arte de los determinantes de la deserción estudiantil.....	30
Figura 5. Deserción por periodos programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña.	40
Figura 6. Deserción por periodos identificado la jornada.....	42
Figura 7. Tasa de deserción por cohortes general del programa.	45
Figura 8. Deserción por cohortes jornada diurna programa de contaduría UFPS Ocaña.	47
Figura 9. Deserción por cohortes jornada nocturna programa de contaduría UFPS Ocaña..	50
Figura 10. Retención general programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña..	53
Figura 11. Retención por jornadas programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña.	55
Figura 12. Deserción total por semestre programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña.....	58
Figura 13. Deserción por semestre y jornadas programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña. .	61
Figura 14. Beneficiarios de becas trabajo programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña..	64
Figura 15. Beneficiarios monitorias programa Contaduría Pública	65
Figura 16. Beneficiarios del programa a la U en bici..	67
Figura 17. Beneficiarios del restaurante universitario programa contaduría.....	68
Figura 18. Usuarios servicios de salud programa Contaduría Pública jornada diurna.	71
Figura 19. Usuarios servicios de salud programa Contaduría Pública jornada diurna..	72
Figura 20. Grupos estables y representativos de la UFPS Ocaña.....	74
Figura 21. Participación en grupos estables estudiantes programa de Contaduría Pública.	75
Figura 22. Beneficiarios del acuerdo 012 de 2009 proceso de amnistía académica.....	76

Lista de tablas

Tabla 1	Histórico índice de deserción anual	20
Tabla 2	Relación de matriculados programa de Contaduría Pública	37
Tabla 3	Relación de desertores programa de Contaduría Pública	38
Tabla 4	Deserción por periodos del programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña.....	40
Tabla 5	Deserción por periodos Contaduría Pública jornada diurna	41
Tabla 6	Deserción por periodos Contaduría Pública jornada nocturna	41
Tabla 7	Relación de primíparos y sumatoria desertores por semestre de cada cohorte.....	44
Tabla 8	Deserción por cohortes programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña.....	44
Tabla 9	Relación de primíparos y total desertores por semestre por cohorte jornada diurna	46
Tabla 10	Deserción por cohortes Contaduría Pública jornada diurna	46
Tabla 11	Relación de primíparos y total desertores por semestre por cohorte jornada nocturna	49
Tabla 12	Deserción por cohortes Contaduría Pública jornada nocturna.....	49
Tabla 13	Retención del programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña.....	53
Tabla 14	Retención por jornadas programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña.....	55
Tabla 15	Desertores por semestre de las cohortes ofrecidas por el programa	58
Tabla 16	Desertores por semestre jornada diurna de las cohortes ofrecidas por el programa.....	60
Tabla 17	Desertores por semestre jornada nocturna de las cohortes ofrecidas por el programa	60
Tabla 18	Becas trabajo asignadas a estudiantes de Contaduría Pública	63
Tabla 19	Monitorias asignadas a estudiantes de Contaduría Pública	65
Tabla 20	Uso del programa a la U en bici programa de Contaduría Pública.....	66
Tabla 21	Uso del restaurante universitario programa de Contaduría Pública.....	68
Tabla 22	Servicios de salud brindados a estudiantes Contaduría Pública jornada diurna	70
Tabla 23	Servicios de Salud brindados a estudiantes Contaduría Pública jornada nocturna.....	72
Tabla 24	Participación en grupos estables estudiantes de Contaduría Pública.....	74
Tabla 25	Beneficiarios Acuerdo 0012/2009	76

Capítulo 1. Nivel de permanencia de los estudiantes de Contaduría Pública pensum II de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

1.1 Planteamiento del Problema

El Ministerio de Educación Nacional MEN como máximo órgano reglamentario de la educación superior colombiana, estableció dentro de sus objetivos disminuir la deserción estudiantil como parte de la estrategia para aumentar la cobertura, la calidad y la eficiencia educativa. Para alcanzar el cumplimiento de esta meta, implementa en el año 2002 el Sistema para la Prevención de la Deserción en la Educación Superior SPADIES con el cual lograría medir y realizar seguimiento a este tema en todas las instituciones que brindan el servicio a los colombianos. (SPADIES, Ministerio de Educación Nacional , 2018).

De igual forma, es importante resaltar que el Ministerio de Educación Nacional en concertación con el Sistema de Universidades Estatales SUE, se apoya en un sistema de indicadores para evaluar el desempeño y progreso de las universidades públicas y a través de este fijar la distribución de recursos económicos que establece el artículo 87 de la Ley 30 de 1992. Para el año 2016 este enfoque de indicadores estuvo definido en tres dimensiones así: Acceso y Permanencia, Calidad y Logro. En palabras del Ministerio de Educación (2016) “Los mayores avances en los indicadores representan una mayor ponderación en el índice de progreso y por ende una mayor participación en la distribución de los recursos”. Para esta labor, el Ministerio toma como base las estadísticas que obtiene por medio de sus diversos sistemas de información, por ejemplo, el SPADIES, que le permite obtener la información correspondiente a los

indicadores de retención y graduación que hacen parte de las dimensiones acceso y permanencia y logro respectivamente, tal como se ilustra en la figura 1.

Dimensión	Componente
Calidad - IC	Resultados Saber PRO
	Formación docente
	Acreditación institucional y de programas
Logro - IL	Graduación
	Investigación
Acceso y permanencia - IAP	Matrícula
	Regionalización
	Retención

Figura 1. Dimensiones y componente del índice de progreso. Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Las estadística publicada por el Ministerio de Educación Nacional (2016) a través del SPADIES, indican que se ha logrado aumentar la tasa de permanencia en el país gracias a las diversas estrategias que para ello se han implementado en la diferentes instituciones de educación superior, al obtener una tasa de deserción de 9.3% para el año 2015 comparada con la obtenida para el año 2013 del 10.4%; así mismo, al evaluar la tasa de graduación que mide la eficiencia en la culminación de los estudios universitarios para la misma vigencia se situó en el 34.5%.

Al revisar el panorama departamental, las estadísticas del SPADIES evidencian que para el año 2015 el porcentaje de deserción universitaria anual se situó en un 8.84%, ubicándose por debajo de la media nacional, lo cual mejora su posición con relación a los reportes anteriores que situaban a Norte de Santander en el grupo de los departamentos con mayor nivel de deserción universitaria en el país. Por su parte, el nivel de graduación en el departamento fue del 34.57% mostrando un comportamiento similar al promedio nacional. (Ministerio de Educación Nacional, 2016).

Se debe señalar, que la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña UFPSO al igual que todas las universidades públicas de Colombia en concordancia con las políticas educativas nacionales ha implementado diferentes programas institucionales con el propósito de aumentar los niveles de permanencia y graduación universitaria, es así como según Sánchez (2016), director de esta universidad, en su informe de gestión revela que para el segundo periodo del año se logró un nivel de permanencia del 97.88% , reflejando un excelente manejo de este indicador, igualmente al analizar el nivel de deserción para el mismo periodo se reporta un 9.38%; estos porcentajes reflejan que la institución ha tenido grandes aciertos con las políticas implementadas para aumentar la permanencia y graduación. Así mismo, la universidad reporta información al Ministerio de Educación Nacional por medio de sus diferentes sistemas (SNIES, SPADIES), por tanto al examinar las estadísticas y la calificación que otorga el mismo a las Instituciones de Educación Superior IES de acuerdo con los criterios de calidad de la información, se encuentra la UFPSO en el grupo de 133 universidades con calificación B, es decir con un promedio ponderado entre 2 y 4 a cierre del año 2016. (SPADIES, 2016).

Finalmente, cabe mencionar que el programa de Contaduría Pública de la UFPSO es el programa de pregrado más nuevo de la Institución, que logró autorización del Ministerio de Educación Nacional mediante registro calificado otorgado para siete (7) años, con la Resolución No 13873 de 2013 e inicia su oferta académica en el año 2014, por esta razón aún no cuenta un estudio detallado que permita la medición de los niveles de permanencia del mismo y por consiguiente no se han diseñado las estrategias puntuales para el manejo de este indicador en el programa, por tanto se hace necesario realizar una investigación que permita su medición.

1.2 Formulación del problema

¿Cuál es el nivel de permanencia de los estudiantes del programa de Contaduría Pública pensum II de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General. Identificar el nivel de permanencia de los estudiantes de Contaduría Pública pensum II de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

1.3.2 Objetivos Específicos. Establecer los porcentajes de deserción y permanencia del programa de Contaduría Pública pensum II, durante los años 2014 primer semestre (I-14) al año 2018 segundo semestre (II-18).

Determinar en el número de semestre de la carrera con el mayor índice de deserción.

Evaluar el impacto de las políticas de permanencia diseñadas por la Universidad en los estudiantes del programa de Contaduría Pública.

Formular estrategias que aumenten el nivel de permanencia en el programa de Contaduría Pública de la Institución.

1.4 Justificación

El propósito de esta investigación es determinar los niveles de permanencia del programa de Contaduría Pública de la UFPSO teniendo en cuenta que es muy importante su identificación, medición y análisis, pues como se planteó anteriormente existen tres factores para los cuales este

indicador es de vital relevancia como son: influir para la renovación de registros calificados, medir la calidad de los programas y finalmente para realizar la asignación de recursos económicos a las instituciones públicas; factores que están estrechamente ligados el uno al otro.

En este orden de ideas, es fundamental para el proceso de renovación del registro calificado del programa cumplir con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para ello; dentro de los cuales se evalúan las tasas de retención, deserción y duración de los estudiantes del programa, al igual que la existencia de estrategias para mejorar las tasas de retención y graduación (Republica de Colombia, MEN, 2013); proceso que debe realizarse mínimo con diez (10) meses de antelación al vencimiento del registro calificado, es decir que el programa de Contaduría Pública de la UFPSO debe iniciar la preparación para llevar a cabo esta solicitud en el año 2019, siendo así éste estudio la base para fundamentar dicho requisito ante la inminente necesidad de renovación de esta licencia.

Del mismo modo, esta investigación sirve como insumo en el proceso de autoevaluación que consiste en una política institucional interna basada en la cultura de mejoramiento continuo de los procesos y programas de forma permanente a través de una evaluación reflexiva y participativa, en cumplimiento de las exigencias de educación nacional y en armonía con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo 2013-2019 “Hacia la Excelencia Institucional” (UFPSO, 2013), cuyo propósito es alcanzar la alta calidad, que consiste en lograr la certificación que otorga el Consejo Nacional de Acreditación CNA a las instituciones que cumplen con los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos (Consejo Nacional de Acreditación, 2018); teniendo en cuenta que los resultados que se

obtengan en esta investigación facilitaran el diseño de estrategias que contribuyan a optimizar los indicadores y lograr así el mejoramiento continuo del programa.

Por otra parte, se evidencia que el programa de Contaduría Pública adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la UFPSO también debe realizar el análisis individual de estos indicadores teniendo en cuenta que el SPADIES mide los resultados obtenidos en deserción y permanencia por áreas de conocimiento, es decir que este factor es igualmente decisivo en la asignación de recursos económicos para el desarrollo de los programas académicos. Al estudiar las cifras reportadas por el SPADIES los resultados para el año 2015 arrojaron a nivel nacional una tasa de deserción anual del 10.05% y de graduación del 36.43% para el área económica, administración, contaduría y afines; por lo anterior se desea determinar el porcentaje que actualmente refleja este indicador en la facultad.

Por último y no menos importante se debe tener presente que esta investigación contribuirá a la elaboración de estrategias que tengan como fin disminuir los niveles de deserción ya que el tema de permanencia universitaria es un factor que debe ser evaluado no solo por sus impactos institucionales sino también como un aspecto primordial a nivel personal como proyecto de vida, a nivel familiar por la posibilidad en el mejoramiento de la calidad de vida ya que el culminar una carrera profesional representa una gran posibilidad de mejorar sus ingresos económicos, y a nivel social, puesto que la profesionalización de los ciudadanos puede garantizar en gran medida el desarrollo económico de la región y el país.

1.5 Delimitaciones

1.5.1 Delimitación geográfica. La presente investigación se realizará al programa de Contaduría Pública nuevo pensum, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, Norte de Santander Colombia.

1.5.2 Delimitación conceptual. El desarrollo de este proyecto se enmarca en conceptos técnicos manejados por el Ministerio de Educación Nacional para la comprensión del fenómeno de análisis tales como: SPADIES, SNIES, deserción, deserción de periodo, deserción por cohorte, permanencia, graduación, estrategias, registro calificado, autoevaluación, y acreditación institucional.

1.5.3 Delimitación operativa. Para materializar esta investigación se emplearán sesiones de entrevistas con el funcionario encargado del proceso de rendición de informes a la plataforma del MEN con el fin de obtener la información documental y permanente orientación por parte del director y asesor de la investigación.

1.5.4. Delimitación temporal. El tiempo designado para llevar a cabo este proceso investigativo es de cuatro (4) meses.

Capítulo 2. Marco Referencial

2.1 Marco Histórico de la permanencia Universitaria

2.1.1 Contexto histórico Iberoamericano. Las estadísticas publicadas por el Centro Interuniversitario de desarrollo CINDA (2016), evidencian que, durante los tres primeros lustros del siglo XXI, Brasil, Chile, Colombia y Honduras multiplicaron por 2 o más veces su matrícula de educación superior, en tanto que Portugal, Panamá y España se mantuvieron prácticamente estancados o, en el caso de Portugal, muestra una leve caída debido principalmente al cierre de establecimientos privados y a la caída de la matrícula en dicho sector.

En Iberoamérica, durante los últimos 45 años el número de estudiantes se ha multiplicado por más de 10 veces, superior al crecimiento a nivel mundial. Como se vio anteriormente, este aumento ha sido particularmente pronunciado a partir del año 2000, momento a partir del cual confluyen varios factores que impulsan este rápido crecimiento: aumento de la tasa de graduación secundaria, diversificación de la oferta tanto pública como privada, establecimiento de sedes o seccionales en lugares apartados, programas públicos de apoyo económico a estudiantes, mantener altas tasas de retorno privado a la inversión en educación terciaria y multiplicación de las demandas por acceder a este nivel de estudios que aparece ligado a elevación de status, movilidad social e incorporación a los beneficios de la modernidad.

Por su parte, en cuanto al acceso a la educación con respecto a las áreas de conocimiento los datos estadísticos del CINDA (2016) revelan que en la región iberoamericana las ciencias sociales, la economía, administración y derecho conforman el área de conocimiento cuyos

programas atraen la mayor demanda en todos los países que cuentan con información comparable, con excepción de Costa Rica y Cuba. El promedio regional de participación de esta área en el total de la matrícula es de un 36%. Siguen en importancia, para el promedio de la región, las áreas de ingeniería y construcción, salud y bienestar y de educación.

Al revisar el tema de graduación, en términos numéricos, el volumen de personas que se gradúa anualmente de la educación superior varía entre los países de acuerdo con el tamaño de los sistemas y las tasas de participación en la enseñanza superior. Así, el número de graduados en Brasil es cercano a 1.1 millones anualmente, duplicando al número de México y España, mientras que supera en tres veces o más el número de graduados de países como Colombia y Argentina. El resto de los países de la región gradúan entre 7 mil y 191 mil personas al año. Por su parte, en los países iberoamericanos sin excepción ninguna, la tasa de graduación femenina supera la de los varones, hecho que es consistente con su participación relativa predominante también en la matrícula.

Por último, es importante acotar que la razón graduados por matriculados es un indicador (grueso) de eficiencia de los sistemas de educación superior. En el caso de Iberoamérica esa eficiencia es muy variable, oscilando en los extremos entre 1 graduado por cada 3 matriculados en Cuba y 1/22 en el caso de Uruguay. En el parte baja del indicador se encuentran además España y Costa Rica y, en la parte alta, Guatemala, Argentina y República Dominicana. (CINDA, Centro Interuniversitario de Desarrollo , 2016)

2.1.2 Análisis histórico nacional. En el caso colombiano, las investigaciones sobre deserción eran limitadas hace unos quince años atrás, de igual forma era escasa la formulación de nuevas estrategias o reformas que permitieran mejorar el sistema educativo en búsqueda de alcanzar altos niveles de permanencia y graduación en la educación superior para las instituciones, puesto que los estudios de la época se realizaban con la población ya desertora, y los análisis realizados se daban solo de manera interna para cada ente. (Jaramillo y Osorio 1999).

Las primeras investigaciones realizadas por las instituciones de educación superior con relación a la deserción fueron sencillas basadas en cada institución y sobre algunos de sus programas académicos o en seguimientos de factores determinantes de los ya desertores; no se contaba un marco conceptual sólido que soportara incluso definiciones básicas para un adecuado seguimiento, tales como la definición de desertor, la relación de la deserción con las temáticas del rezago, la repetición de cursos, la interrupción de estudios y la graduación. Tampoco existía un marco conceptual y una medición a nivel nacional que permitiera la referenciación entre todos estos estudios institucionales y la disponibilidad de estadísticas precisas en la materia.

El país empieza a desarrollar investigaciones que, partiendo de la revisión exhaustiva de la literatura existente, construyeran el estado del arte sobre la deserción estudiantil e identificaran los cuatro grupos de factores y las variables que dentro de cada grupo permiten explicar empíricamente sus causas solo hasta el año 2003. Esta aproximación teórica permitió establecer diferencias en cuanto al estudio de la deserción dependiendo del tiempo y del espacio. Por su parte la metodología de seguimiento y medición de la deserción adoptada por el Ministerio de

Educación Nacional, y operada mediante el SPADIES, permitió un seguimiento a los tres tipos de deserción de acuerdo con el tiempo, el espacio y la deserción institucional (Ministerio de Educación Nacional , 2009).

Precisamente, es a partir del fruto de estas investigaciones se estableció que las estrategias de retención deberían centrarse en aquellas variables que aparecen como fuertes determinantes en la disminución del riesgo de deserción y del aumento en los niveles de graduación y que además pudieran ser intervenidas directamente por la institución. Así, se ha sugerido que las políticas institucionales deberían dirigirse a: fomentar programas de apoyo académico, facilitar la transferencia de estudiantes entre programas, mejorar los mecanismos de regulación en el ingreso de estudiantes que cursan simultáneamente carreras en otras instituciones de educación superior, incrementar y mejorar la información que se entrega a los aspirantes sobre los programas ofrecidos, crear programas de ayuda financiera para los estudiantes de estrato bajo y para los que provienen de otras ciudades e impulsar la orientación vocacional y profesional previa.

Por lo anterior, se debe resaltar que el avance en dichos estudios motivó la investigación adelantada por el Ministerio de Educación Nacional entre 2005 y 2006, mediante la contratación de la Universidad de los Andes para su ejecución y la interventoría técnica de la Universidad de Antioquia. Esta investigación ha servido para que diferentes instituciones de educación superior conozcan el problema de la deserción y sus ciclos, se generalice la aplicación de modelos de duración, se conozca el riesgo de deserción en cada estudiante y se pueda realizar un seguimiento diferenciado. De esta manera, la metodología de seguimiento operada mediante el SPADIES

permite establecer diferencias por regiones y departamentos, por sector (oficiales y privadas), por carácter institucional (universidades, instituciones universitarias, instituciones tecnológicas, instituciones técnicas profesionales), por nivel de formación (técnico profesional, tecnológico, universitario), por áreas y núcleos del conocimiento, entre programas académicos e incluso según su metodología de enseñanza (presencial o a distancia). (Ministerio de Educación Nacional , 2009).

Al revisar las estadísticas nacionales, ilustradas en la Tabla 1, se evidencia que a pesar de las políticas diseñadas e implementadas en las IES los índices de deserción universitaria anual siguen representando un reto que requiere de grandes esfuerzos institucionales y de políticas gubernamentales que permitan su disminución constante.

Tabla 1

Histórico índice de deserción anual

DERSERCIÓN ANUAL			
2004	15,8%	2009	12,4%
2005	13,1%	2010	12,9%
2006	11,5%	2011	11,8%
2007	10,7%	2012	11,1%
2008	12,0%	2013	10,6%

Nota. La tabla refleja los porcentajes de deserción anual durante los años 2004 hasta el 2013. Fuente: Ministerio de Educación

Es evidente que desde la implementación del SPADIES en 2003 los índices muestran una disminución significativa, sin embargo, en los años 2008, 2009 y 2010 este refleja un aumento constante, el cual logra empezar a descender los tres años siguientes.

2.1.2 Panorama histórico departamental. En cuanto a Educación Superior, Norte de Santander reporta una tasa alta en deserción, ubicándolo como el quinto Departamento en Colombia. A pesar de esto, se evidencia la ausencia de investigaciones relacionadas con el abandono en educación superior en correspondencia a los factores propios de la región de Norte de Santander. (TALCA, Universidad Chile, 2015).

No obstante, analizando los datos estadísticos se encuentra que la tasa de cobertura para el Departamento Norte de Santander comparando los años 2002 con un 21.9% y el año 2008 con un 39.8% reflejan una gran variación positiva según el SNIES, posteriormente para el año 2010 las estadísticas reportan que el departamento obtuvo una tasa de cobertura mayor al 37% logrando de esta manera un porcentaje muy positivo teniendo en cuenta que la cobertura anual nacional se fijó en el 37.1%.

Por otra parte, al revisar la tasa de deserción anual registrada para el año 2010 Norte de Santander alcanzó 10.7% y para el año siguiente del 9.6% según las estadísticas del SPADIES, estos porcentajes para ambos años se encontraron por debajo del promedio nacional, reflejando así un buen manejo del indicador para el departamento. (Ministerio de Educación Nacional, 2012).

2.1.3 Antecedentes en la UFPS Ocaña. La Universidad ha mantenido dentro de sus políticas institucionales claramente definidos los programas requeridos para mejorar permanentemente los niveles de permanencia y gradación, es por ello que para el año 2013 suscribió convenio interadministrativo No 1110 con el Ministerio de Educación Nacional cuyo

objeto fue aunar esfuerzos para fomentar la permanencia y graduación de estudiantes mediante el fortalecimiento de la capacidad de la UFPSO en el eje de trabajo refuerzo académico a estudiantes; a través de la creación de la Unidad de Asistencia Académica e implementación del sistema de identificación por radiofrecuencia – RFID, dispositivos utilizados como mecanismo de alertas tempranas de deserción, bajo el proyecto denominado loguéate abanderado por el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica CEDIT, mediante el cual se realizó un prueba piloto con los estudiantes adscritos a la facultad de ingenierías de primer, segundo y tercer semestre, quienes debían registrar su asistencia a la Universidad usando los dispositivos y el código de barras del carnet institucional. (UFPS Ocaña, CSU, 2015).

Permanentemente en los informes de gestión realizados por la dirección de la Universidad, se presentan las cifras comparativas con relación a la permanencia estudiantil, por considerar algunas de las cifras reveladas en el informe del año 2015, se halló que los niveles de retención anual desde el año 2010 a 2015 han tenido un aumento considerable pasando de 79.20% a un 89.26% respectivamente, que igualmente comparados con los niveles nacionales de retención ubicados en el 77.87% y 85.22% también mantiene una diferencia considerable lo cual se refleja de manera positiva para la institución. Del mismo modo, los niveles de deserción anual muestran para el año 2010 a nivel institucional un valor de 20.80% en contraposición con el nivel de deserción anual a nivel nacional del 22.13% refleja un índice positivo; un comportamiento similar se presentó para el año 2015 con este indicador al 10.74% a nivel institucional y un 14.78% como indicador nacional. (UFPS Ocaña, 2015).

2.2 Marco Conceptual

2.2.1 SPADIES. Es el Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior, plataforma diseñada por el Ministerio de Educación que recopila y organiza la información de las IES con el fin de hacer seguimiento de las condiciones académicas y socio académica de los Universitarios a nivel nacional, con el objeto de identificar las causas de deserción y el riesgo de que este fenómeno suceda, para así determinar las estrategias necesaria para mejorar los niveles de permanencia y graduación. (SPADIES, 2018)

2.2.2 SNIES. Sistema Nacional de Información de Educación Superior, es una herramienta creada por el MEN que busca brindar a las Instituciones de Educación Superior IES poder acceder de forma directa a los trámites relacionados con el proceso de registro calificado de sus programas, así mismo consolida la información importante que les permitirá realizar seguimiento, inspeccionar y vigilar la Educación en Colombia a través de sus estadísticas. (SNIES, Ministerio de Educacion Nacional , 2018)

2.2.3 Deserción. Según la definición que adopta el MEN a través del SPADIES consiste en:

“el estado de un estudiante que de manera voluntaria o forzosa no registra matrícula por dos o más períodos académicos consecutivos del programa en el que se matriculó; y no se encuentra como graduado, o retirado por motivos disciplinarios. La deserción es el resultado del efecto de diferentes factores como individuales, académicos, institucionales, y socioeconómicos”. (SPADIES, 2018)

2.2.4 Deserción de periodo. Para el SPADIES 2.8 se determina como la “Proporción de estudiantes que estando matriculados dos semestres atrás son clasificados como desertores un año después” (SPADIES, 2018)

2.2.5 Deserción por cohorte. Su definición está dada como:

“Porcentaje acumulado de estudiantes de una cohorte que no ha registrado matrícula por dos o más períodos consecutivos en un programa académico de una Institución de Educación Superior hasta un semestre determinado. Es decir, el número acumulado de desertores de una cohorte hasta un semestre determinado, sobre los primíparos de esa cohorte” (SPADIES, 2018)

2.2.6 Permanencia. Producto del conjunto de políticas adoptadas con el fin de garantizar la culminación satisfactoria de un proceso de formación académica en la Educación superior. La permanencia está relacionada con el proceso de retención y graduación de los universitarios. (Universitaria Agustiniiana, 2018)

2.2.7 Graduación. Es el proceso que ratifica que un estudiante universitario ha terminado su proceso de formación académica satisfactoriamente y le ha sido entregado por parte de la Institución de Educación Superior su título profesional.

2.2.8 Estrategia. Es el conjunto de acciones que se implementarán en un contexto determinado con el fin de lograr el fin propuesto. (Ucha, 2008).

2.2.9 Registro Calificado. Es el permiso que otorga el Ministerio de Educación Nacional mediante la expedición de una resolución para que una Institución de Educación Superior que

demonstró cumplir con las condiciones de calidad exigidas por la ley pueda brindar a la comunidad por un periodo determinado la formación profesional. (SACES, Ministerio de Educación Nacional , 2018).

2.2.10 Autoevaluación. En el campo institucional y más específicamente en la UFPS

Ocaña la autoevaluación consiste en:

“un proceso permanente en el cual se realiza un ejercicio de evaluación reflexivo, formativo y participativo de la pertinencia, eficiencia y eficacia de sus funciones sustantivas de Docencia, Investigación y proyección social, así como de la gestión administrativa en el desarrollo de su proyecto educativo institucional.” (CSU Consejo Superior Universitario, UFPS, 2016)

2.2.11 Acreditación Institucional. Para el Consejo Nacional de Acreditación, este proceso

radica en:

“un ideal de educación superior, aunque en la acreditación institucional éste se refiera a óptimos de calidad relacionados con la misión, objetivos, organización y funciones de la institución como un todo.” (CNA, Consejo Nacional de Acreditación)

2.3 Marco Teórico

Los trabajos relacionados con la deserción tienen como base los estudios de William Spady (1970) y Vicent Tinto (1975), proponiendo modelos muy parecidos para analizar el tema de deserción en la educación superior. No obstante, Tinto aborda un concepto adicional en el cual indica se debe analizar el costo-beneficio de las decisiones individuales provenientes de la microeconomía (Tinto citado por Barreneche, 2013). Vicent Tinto es uno de los más destacados teóricos en el estudio del fenómeno de retención estudiantil en la Educación Universitaria y plantea que Existe una gran variedad de comportamientos denominados con el rótulo común de

"deserción"; mas no debe definirse con este término a todos los abandonos de estudios, ni todos los abandonos merecen intervención institucional. (Tinto, 1989).

Las características de la deserción son diversas debido a la pluralidad de estudiantes que acoge una institución de educación superior. De las cuales se referirán tres tipos así: deserción de acuerdo con el tiempo, deserción con respecto al espacio y finalmente la deserción teniendo en cuenta los factores institucionales e individuales.

La deserción de acuerdo con el tiempo se clasifica en tres; el primero se da cuando el estudiante tiene el primer contacto con la institución y en el cual se forma las primeras impresiones sobre las características de la institución. Esta etapa hace referencia al proceso de admisión y, por ejemplo, la falta de información adecuada y veraz del programa académico y de la institución al estudiante puede conducir a su deserción precoz (Tinto, 1989).

El segundo se presenta durante los primeros semestres del programa cuando el estudiante inicia un proceso de adaptación social y académica al tener contacto directo con el ambiente universitario. En este momento, algunos no logran una buena adaptación o simplemente deciden retirarse por razones diferentes a aquéllas en las que la institución puede intervenir, presentándose la deserción temprana. La formación de expectativas equivocadas sobre las condiciones de vida académica y estudiantil en el medio universitario, la falta de adaptación por parte del estudiante al ambiente institucional, la ausencia de compatibilidad entre sus intereses o preferencias y las exigencias de la vida académica, o simplemente la conclusión que completar los estudios universitarios no constituye una meta deseable, pueden conducir a decepciones que llevan a la deserción temprana (Tinto, 1989). En el periodo académico restante, es decir en los

últimos años de la carrera, la deserción tiende a disminuir, ya que abandonar los estudios puede representar un costo de oportunidad muy alto en términos del conjunto de inversiones que el estudiante ha realizado hasta ese momento. Sin embargo, siempre habrá algunos estudiantes cuyas metas educativas son más limitadas o más amplias que las de la institución a la cual ingresaron. Para los alumnos con metas educativas restringidas, su actuación en la educación superior a menudo sólo implica acumular una cantidad determinada de créditos necesarios para certificaciones con fines profesionales o para lograr ascensos en el trabajo. Para los estudiantes que trabajan, asistir a la universidad puede implicar el propósito de adquirir un conjunto de habilidades específicas requeridas por las tareas que desempeñan. Para ellos, completar un programa de pregrado puede no constituir un fin deseable ya que una corta asistencia a la universidad podría resultar suficiente para lograr sus metas (Tinto, 1990).

Resumiendo, esta explicación se puede indicar que la deserción precoz se presenta cuando el estudiante admitido que no se matricula, la deserción temprana se evidencia cuando el estudiante abandona sus estudios en los primeros semestres del programa y finalmente la deserción tardía se da cuando el estudiante abandona sus estudios en los últimos semestres de la carrera, tal como se indica en la figura 2.

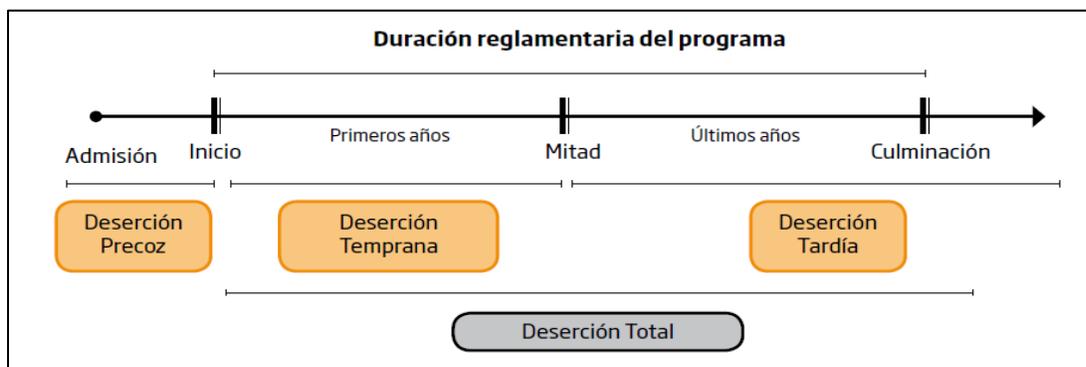


Figura 2. Clasificación de la deserción de acuerdo con el tiempo. Fuente: Adaptado de Castaño, et al (2004), Deserción estudiantil en la Educación Superior Colombiana

Los modelos sociológicos desarrollados por Bean (1980), Spady (1970) y Tinto (1975), explican los motivos por los cuales los estudiantes deciden abandonar una institución de educación superior a partir de dos conjuntos de factores. El primer modelo argumenta que un estudiante toma la decisión de desertar influenciado por factores ajenos a la institución, mientras que el segundo explica que esta decisión depende del grado de integración del estudiante con el ambiente académico y social de la institución. Es por ello que se establece la deserción con respecto al espacio la cual se divide en dos: Deserción institucional dada cuando el estudiante abandona la institución la cual depende de variables como la decisión voluntaria de trasladarse a otra institución, retiro voluntario del sistema educativo bien sea por oferta laboral, por la conformación de familiar y la deserción interna o del programa académico: la cual se presenta cuando el estudiante decide cambiarse a otro programa académico dentro de la misma institución de Educación Superior.

Por otra parte, al revisar la idea teórica desarrollada por Tinto (1975) el modelo inicia suponiendo que los individuos poseen unas características que son predeterminadas; dichas características influyen la delimitación de los objetivos individuales. La experiencia institucional y algunos factores externos interactúan con los objetivos del estudiante y determinan el éxito o fracaso en su proceso de adaptación académica y social. A partir de estos modelos se han desarrollado trabajos como el de Cabrera, et al (1993) en donde se tienen en cuenta tanto los factores institucionales como los personales para explicar la deserción estudiantil. Como muestra la figura 3.

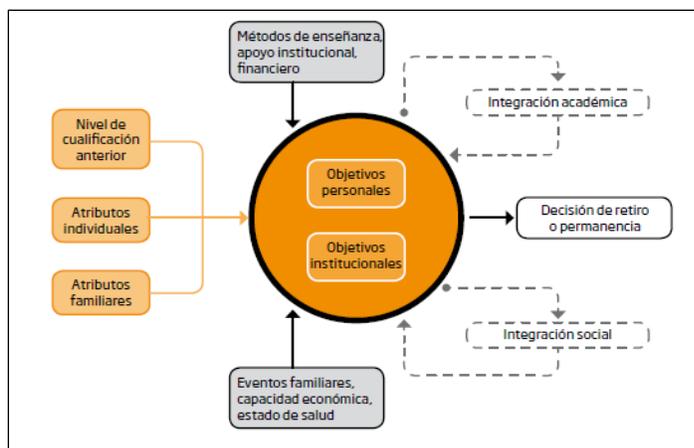


Figura 3: Modelo de deserción estudiantil en la educación superior. Fuente: Adaptado de Tinto (1975). Deserción estudiantil en la Educación Superior Colombiana.

Para concluir, en la figura 4 se resumen los autores y perspectivas del análisis en el estudio de la deserción; además, se agrupan las variables más utilizadas en las cuatro categorías relevantes o determinantes del problema. En ella se evidencia que el problema se ha abordado desde un marco estático ignorando la evolución del evento a lo largo del tiempo (Giovagnoli 2002) y con poca interacción entre las categorías. En este sentido, algunos investigadores han aplicado la técnica de análisis de historia de eventos en el estudio de temas de educación, en particular, se destaca el trabajo realizado por DesJardins, Ahlburg y McCall (1999), en el que se argumenta que los enfoques metodológicos tradicionales en la investigación de la deserción estudiantil describen el por qué un estudiante decide abandonar sus estudios, pero no permiten explicar el proceso de abandono. Con el enfoque de historia de eventos, por el contrario, se obtiene una descripción y explicación de la naturaleza longitudinal del proceso de deserción, ya que el método de análisis permite seguir la variable dependiente hasta que ocurra el evento de interés; este tipo de análisis también se conoce como análisis de supervivencia, de duración o de modelación de riesgo.

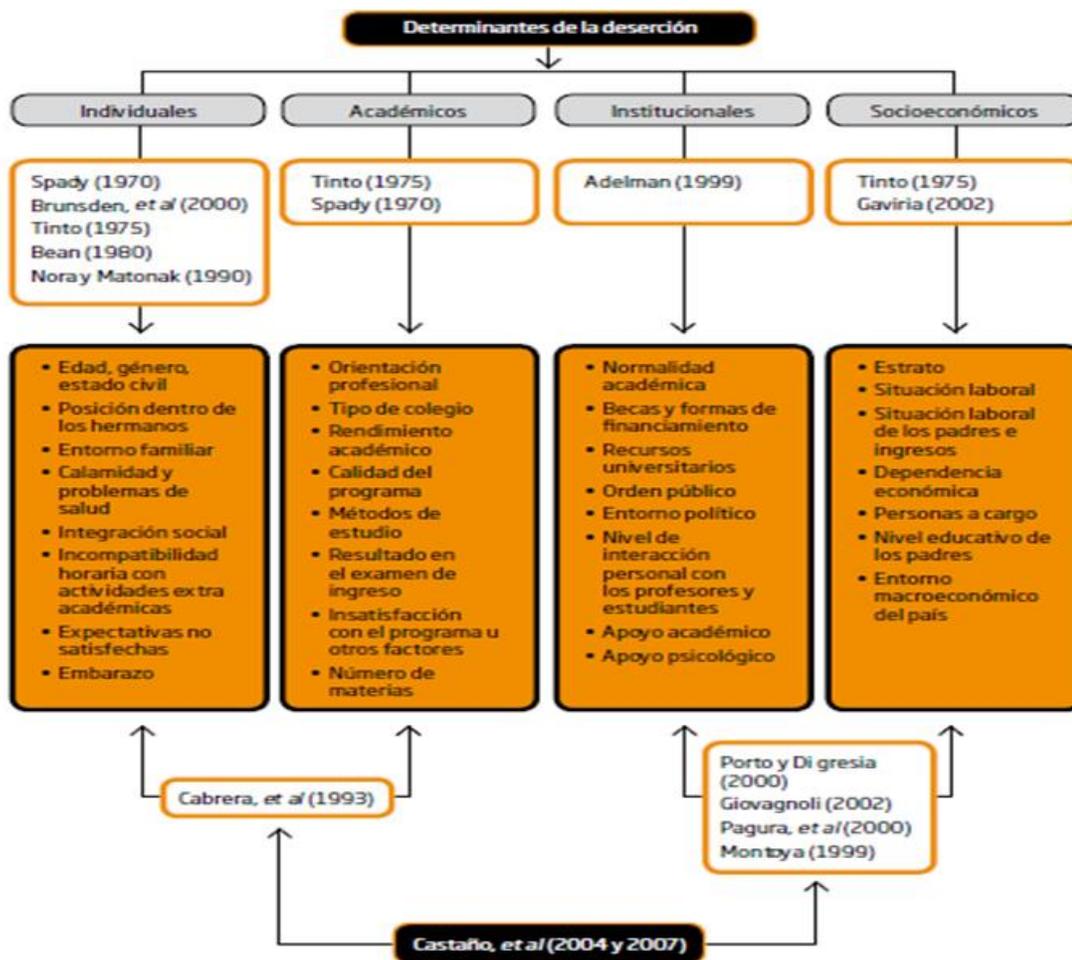


Figura 4. Estado del arte de los determinantes de la deserción estudiantil. Fuente. Castaño, et al (2007). Deserción estudiantil en la Educación Superior Colombiana.

En este último grupo de investigaciones se incluye la dimensión dinámica del proceso de deserción y se compara la probabilidad de abandonar los estudios en cada periodo, concluyendo en general, que la posibilidad de desertar (o graduarse) no es constante a lo largo del tiempo. En este sentido, la estructura conceptual del proceso comprende cuatro posibles resultados de interés en cada período observado y para cada estudiante, esto es: suspender los estudios por un tiempo y luego regresar, desertar, graduarse o continuar estudiando. Cada uno de estos resultados son afectados por variables exógenas tanto tiempos variantes como estáticas, y aunque los valores de estas últimas variables exógenas son constantes en el tiempo, el efecto que tienen en la decisión

de abandono cambia, por eso se recomienda incluirlas en el análisis. Entre estas variables están: género, raza, discapacidad, localización de la vivienda, edad de entrada a la institución, colegio y puntaje en los exámenes de Estado. (Ministerio de Educación Nacional , 2009).

2.4 Marco Legal

2.4.1 Constitución Política de Colombia. La carta magna de Colombia como máxima norma, contempla los principios básicos para la educación en el país, es así como en su artículo 67 establece que:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura...”. (CP, 1991)

Igualmente, en su artículo 69 fija las bases para la educación superior, campo de estudio de esta investigación estipulando lo siguiente “Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos... La Ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado.” (CP, 1991).

2.4.2 Ley 30 de 1992. Como régimen especial para las universidades del Estado, el Congreso de Colombia el 28 de diciembre de 1992 organiza el servicio público de la educación superior. Esta ley está compuesta por 144 artículos, dentro de su disposiciones se debe resaltar que: el artículo 16 reconoce a las universidades como instituciones de educación superior, ampliando su concepto en el artículo 19; el artículo 20 deja por sentado que es responsabilidad del Ministro de Educación Nacional reconocer a una institución como universidad previo el

cumplimiento de los requisitos, de los artículos 28 al 30 se amplía el concepto constitucional de autonomía universitaria, los artículos 53 al 56 señala los sistemas nacionales de acreditación e información; el régimen financiero se establece en los artículos 84 al 92 y es justo en su artículo 87 que se basa la asignación de recursos para las universidades públicas.

Finalmente, se debe destacar que el artículo 111 contempla el término permanencia el cual es el objeto de estudio de la presente investigación señalando lo siguiente:

“Con el fin de facilitar el ingreso y permanencia en las instituciones de educación superior a las personas de escasos ingresos económicos, la Nación, las entidades territoriales y las propias instituciones de este nivel de educación, establecerán una política general de ayudas y créditos para los mencionados estudiantes...” (Congreso de Colombia, 1992)

2.4.3 Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de Educación, modificada parcialmente por la Ley 1874 de 2017, promulgada por el Congreso de Colombia el 8 de febrero de 1994. Esta ley fija las normas para el servicio público de educación del país, esta ley aclara que la Educación Superior es regulada por la ley especial para ello establecida, sin embargo, se debe mencionar lo siguiente: en su sección cuarta comprendida entre los artículos 27 al 35 en la cual se reglamenta lo concerniente a la educación media se vislumbran algunas condiciones que permitirán el posterior ingreso a la educación superior. (Congreso de Colombia, 1994)

2.4.4 Ley 1188 de 2008. Promulgada el 25 de abril de 2008 por el congreso de la República, regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. Esta ley compuesta por 7 artículos resume las condiciones que se deben cumplir ante el Ministerio de Educación Nacional con el fin de garantizar las condiciones de calidad que

permiten a las Instituciones de Educación Superior IES ofertar sus programas académicos a la comunidad, señalando las condiciones que deben cumplir los programas y la institución, así como los términos de tiempo y procedimientos que deben acatarse. (Congreso de la República, 2008).

2.4.5 Decreto 1403 de 1993. Mediante este decreto del 21 de julio de 1993 el presidente de la República de Colombia reglamenta la ley 30 de 1992. Este decreto es un documento corto con solo 7 artículos que buscaban fijar las bases para la aplicación de la ley 30 mientras se establecían los requisitos generales y específicos para brindar el servicio de educación superior en sus diversas modalidades de pregrado, especialización, maestría, doctorado y postdoctorado por parte de las instituciones autorizadas para ello. (Presidencia de la República, 1993)

2.4.6 Resolución No 13873 de 2013. El Ministerio de Educación Nacional el día 8 de octubre de 2013, mediante esta resolución otorga a la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña el registro calificado por un término de siete (7) años del programa de Contaduría Pública, bajo la modalidad presencial. (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

2.4.7 Acuerdo No 048 de 2007. El Consejo Superior Universitario de la UFPS compila los acuerdos que conforman el Estatuto General de la Universidad aprobado mediante el acuerdo No 091 de 1993 junto con los posteriores acuerdos modificatorios aprobados, con el fin de brindar seguridad jurídica en torno a las normas que rigen la Institución. Este documento contempla las normas fundamentales por las cuales deberá regirse la Universidad. (CSU Consejo Superior Universitario UFPS, 2007)

2.4.8 Acuerdo No 106 de 2016. El Consejo Superior Universitario CSU de la UFPS como su máximo órgano reglamentario decide modificar los acuerdos No 017 de 2002 y No 060 de 2008 para organizar, reglamentar y formalizar la política de alta calidad de la institución, con el fin de adoptar la nueva política y fijar los lineamientos en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo. (CSU Consejo Superior Universitario, UFPS, 2016)

Capítulo 3. Diseño Metodológico

3.1 Tipo de investigación

La presente investigación se enmarca en un modelo de investigación descriptiva que como la define Tamayo y Tamayo:

“comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente. Trabaja sobre realidades de hecho y sus características fundamentales es la de presentarnos una interpretación correcta”. (Tamayo, 2004)

3.2 Población Objetivo

Tamayo y Tamayo en su libro “El proceso de la Investigación Científica” define la población como la:

“Totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis o entidades de población que integran dicho fenómeno y que deben cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica y de le denomina población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a un estudio o investigación”. (Tamayo, 2004).

Por lo anterior, la población objetivo de esta investigación son los estudiantes que se han matriculado en el programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña desde el año 2014.

3.3 Muestra seleccionada

Teniendo en cuenta que la población objeto de estudio es pequeña, no se realizó una selección de muestra, tomando para el estudio la población objetivo total.

3.4 Técnicas de investigación

Revisión y análisis de información. Se realizó una revisión, interpretación y comparación de las bases de datos que existen en las diferentes oficinas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, relacionada con los estudiantes que han ingresado al programa de Contaduría Pública desde el primer semestre académico del año 2014.

De igual forma, se aplicaron entrevistas abiertas al personal a cargo de la información y de realizar los reportes al Ministerio de Educación Nacional a fin de lograr comprender el fenómeno a evaluar.

3.5 Procesamiento y análisis de la información

Luego de revisada, comparada y analizada las bases de datos otorgadas por la oficina de planeación académica, la oficina de Admisiones registro y control y la dirección del plan de estudios, se determinó la cantidad de estudiantes matriculados en cada periodo académico e identifica su comportamiento desde el ingreso a la Universidad, su fluctuación en cambios de jornadas y el proceso de deserción que se presentó en cada periodo académico.

Capítulo 4. Presentación de resultados

4.1 Establecimiento porcentajes deserción y permanencia del programa de Contaduría Pública pensum 2013 durante los periodos I-2014 a I-2018

4.1.1 Deserción por periodos. Para determinar la deserción por periodos del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, se realizó la revisión de dos bases de datos proporcionadas una por el plan de estudio y otra por la oficina de planeación académica encargada de reportar la información ante el SPADIES. Esta información permitió determinar los datos básicos de estudiantes matriculados y así poder realizar el cálculo de la deserción por periodos.

Tabla 2

Relación de matriculados programa de Contaduría Pública

PERIODO	MATRICULADOS DÍA			MATRICULADOS NOCHE			TOTAL
	NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL	NUEVOS	ANTIGUOS	TOTAL	
I-14	73	0	73	44	0	44	117
II-14	43	56	99	20	23	43	142
I-15	72	94	166	26	32	58	224
II-15	63	156	219	28	45	73	292
I-16	78	188	266	47	59	106	372
II-16	65	260	325	32	90	122	447
I-17	74	315	389	37	103	140	529
II-17	46	370	416	33	119	152	568
I-18	41	420	461	29	134	163	624
II-18	65	454	519	36	135	171	690

Nota. La tabla muestra la cantidad de estudiantes matriculados en cada jornada, al mismo tiempo su condición como nuevos o antiguos y al final totaliza la cantidad de matriculados en cada periodo académico. Fuente: Autores.

La tabla 2 muestra la totalidad de estudiantes matriculados en Contaduría Pública, detallando cantidades por jornada académica, y por antigüedad, correspondientes a cada periodo académico desde el inicio de la oferta del programa en primer semestre 2014 (I-14) hasta el segundo semestre de 2018 (I-18). La clasificación anterior por jornada se hizo con el fin de obtener los indicadores de deserción de manera más individualizada, por consiguiente, en los posteriores análisis se realizarán identificando su aplicación para los estudiantes del día y de la noche respectivamente.

Tabla 3

Relación de desertores programa de Contaduría Pública

PERIODO	DESERTORES DÍA			DESERTORES NOCHE			TOTAL
	NUEVOS	REINCIDENTES	TOTAL	NUEVOS	REINCIDENTES	TOTAL	
I-14	0	0	0	0	0	0	0
II-14	0	0	0	0	0	0	0
I-15	20	0	20	16	0	16	36
II-15	7	19	26	10	16	26	52
I-16	11	26	37	10	24	34	71
II-16	28	35	63	15	33	48	111
I-17	18	61	79	12	47	59	138
II-17	22	77	99	9	59	68	167
I-18	25	99	124	12	68	80	204
II-18	9	120	129	9	81	90	219

Nota. La tabla describe los estudiantes desertores de la jornada diurna y la jornada nocturna e identifica los desertores por primera vez y los reincidentes, finalmente los totaliza. Fuente: Autores.

En cuanto a la deserción, la tabla 3 refleja las cifras deducidas a partir de las bases de datos analizadas, relacionando la cantidad de estudiantes desertores en cada periodo académico, detallando igualmente la información por jornadas, en aras de obtener datos comparables.

Una vez consolidada la información en las dos tablas anteriores (2 y 3) se procedió a realizar los cálculos de deserción y permanencia para el programa de Contaduría Pública pensum II de la UFPS Ocaña., resultados que se presentarán más adelante, como se mencionó antes, de manera general y por jornada diurna y jornada nocturna.

4.1.1.1 Tasa de deserción por periodos. Basados en la definición de este concepto que el Ministerio de Educación Nacional a través del SPADIES da, la deserción por periodos se presenta cuando un estudiante de manera forzosa o voluntaria no se matricula por dos o más periodos académicos consecutivos, del programa académico en el cual se matriculó. (SPADIES, 2018).

Por lo anterior se utilizará la siguiente fórmula matemática para obtener el cálculo de este indicador en el programa de Contaduría Pública de la UFPS Ocaña. Así:

$$TD_t = \frac{d_t}{M_{t-2}} * 100\%$$

Donde:

TD_t = Tasa de Deserción en el periodo t

d_t = Número de desertores en el periodo t

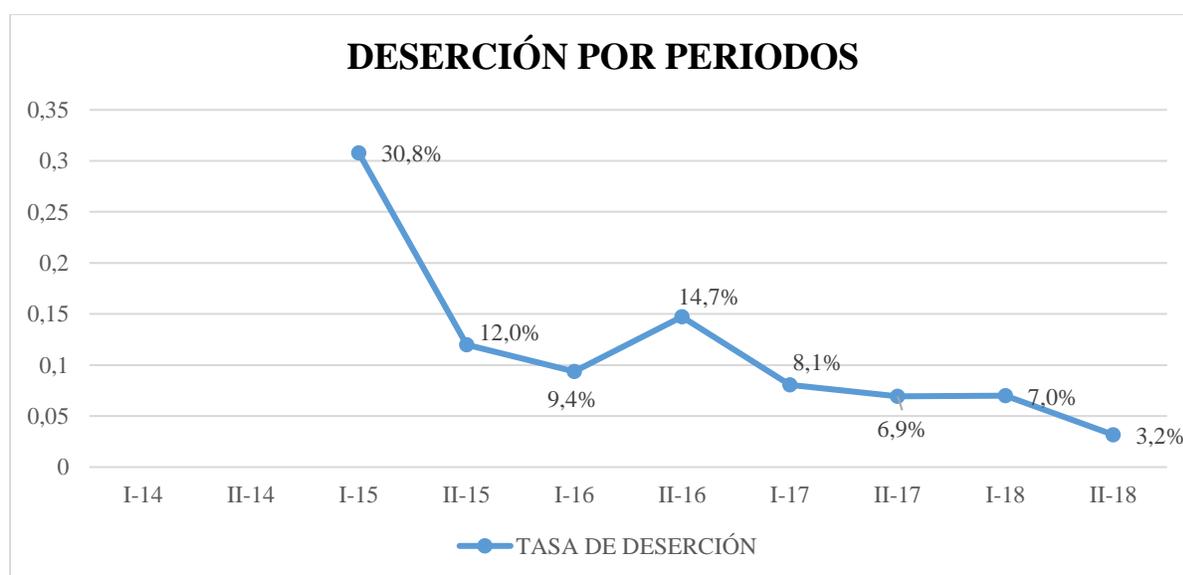
M_{t-2} = Número de matriculados en el periodo t- 2

El periodo t corresponde al periodo en el cual se calculará la deserción, t-2 corresponde al periodo en el cual el estudiante inició sus estudios.

Tabla 4*Deserción por periodos del programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña*

PERIODO	MATRICULADOS	DESERTORES P.	TASA DE DESERCIÓN
I-14	117	0	
II-14	142	0	
I-15	224	36	30,8%
II-15	292	17	12,0%
I-16	372	21	9,4%
II-16	447	43	14,7%
I-17	529	30	8,1%
II-17	568	31	6,9%
I-18	624	37	7,0%
II-18	690	18	3,2%

Nota. La tabla relaciona la cantidad de matriculados, desertores por primera vez y la correspondiente tasa de deserción en cada periodo académico. Fuente: Autores.

**Figura 5.** Deserción por periodos programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña. Fuente: Autores

La tabla 4 y figura 5, reflejan el comportamiento de la deserción por periodos del programa de Contaduría Pública de la UFPSO, de los cuales se puede deducir que con el paso de los periodos académicos la deserción ha disminuido de manera representativa pasando de un 30,8% en el primer periodo evaluado es decir primer semestre del año 2015 (I-15), bajando en los dos siguientes semestres, donde incluso a pesar de que en el segundo semestre del año 2016 (16-II)

tiene una aumento, la tasa alcanzada es casi la mitad de la inicial con un 14.7%. Desde entonces continua con un comportamiento descendente para llegar finalmente a un 3.2% en el segundo semestre de 2018 (I-18). Como resultado se debe indicar que cada vez es menor la proporción de estudiantes que por alguna razón abandonan sus estudios dos periodos después de ingresar a la universidad, con relación a la cantidad de estudiantes matriculados en cada periodo académico.

Tabla 5

Deserción por periodos Contaduría Pública jornada diurna

PERIODO	MATRICULADOS DÍA	DESERTORES P.	TASA DE DESERCIÓN
I-14	73	0	
II-14	99	0	
I-15	166	20	27,4%
II-15	219	7	7,1%
I-16	266	11	6,6%
II-16	325	28	12,8%
I-17	389	18	6,8%
II-17	416	22	6,8%
I-18	461	25	6,4%
II-18	519	9	2,2%

Nota. La tabla indica la cantidad de estudiantes matriculados, la cantidad de estudiantes que desertan por primera vez en la jornada diurna y la correspondiente tasa de deserción en cada periodo académico. Fuente: Autores

Tabla 6

Deserción por periodos Contaduría Pública jornada nocturna

PERIODO	MATRICULADOS NOCHE	DESERTORES P.	TASA DE DESERCIÓN
I-14	44	0	
II-14	43	0	
I-15	58	16	36,4%
II-15	73	10	23,3%
I-16	106	10	17,2%
II-16	122	15	20,5%
I-17	140	12	11,3%
II-17	152	9	7,4%
I-18	163	12	8,6%
II-18	171	9	5,9%

Nota. La tabla indica la cantidad de estudiantes matriculados, la cantidad de estudiantes que desertan por primera vez en la jornada nocturna y la correspondiente tasa de deserción en cada periodo académico. Fuente: Autores.

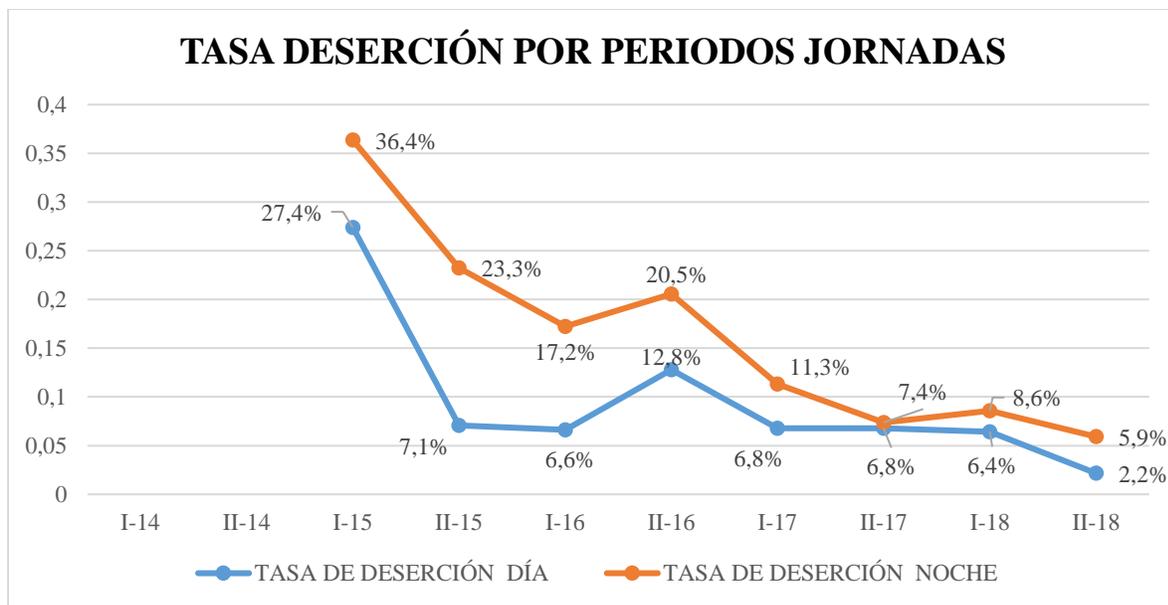


Figura 6. Deserción por periodos identificado la jornada. Fuente: Autores.

La figura 6, representa la información detallada en las tablas 5 y 6, facilitando comparar la deserción por periodos de las dos jornadas en que se oferta el programa evaluado, permitiendo deducir que en ambas jornadas los índices de deserción han disminuido en la medida en que avanzan los periodos académicos, sin embargo este indicador es más elevado en la jornada nocturna, pese a que como muestra la tabla 5 son más los estudiantes que desertan en el día, el número de matriculados es mayor que en la nocturna, por esta razón el comportamiento de la tasa de deserción por periodos es más elevada, por ejemplo al comprar el periodo I-14 en el día la deserción fue del 27.4% con 20 desertores y en la noche de 36.4% con 16 desertores, comportamiento similar se presentó en el periodo II-16 con 28 desertores correspondientes a una tasa de deserción del 12.8% y 15 desertores con 20.5% respectivamente. Por último, se puede indicar que los periodos en los que más se acercan la tasa de deserción se presentó en el II-17 con 6.8% y 7.4% representativamente sin embargo la diferencia de desertores es bastante significativa con 22 en el día y 9 en la noche, al igual que en el periodo I-18 los indicadores son parecidos con 6.4% y 8.6% pero los desertores son más del doble de una jornada a otra;

finalmente el último periodo evaluado refleja la misma cantidad de desertores en ambas jornadas (9 estudiantes) sin embargo, los porcentajes no son equiparables como ilustra la figura.

4.1.2 Deserción por cohortes. Como información preliminar para realizar el cálculo de la deserción por cohorte del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, se requiere identificar el número de estudiantes matriculados como nuevos en cada cohorte ofertada y el número acumulado de desertores en cada semestre de su formación, por tanto luego de analizadas las bases de datos otorgadas por el plan de estudio y por la oficina de planeación académica encargada de reportar la información ante el SPADIES se hallaron los datos correspondiente que permitirán estimar la tasa de deserción por cohorte.

4.1.2.1 Tasa de deserción por cohorte. El Ministerio de Educación Nacional define la deserción por cohorte como el porcentaje acumulado de estudiantes de una misma cohorte (generación) que no se han matriculado por dos o más periodos académicos consecutivos en su programa de formación hasta un semestre específico, calculados sobre los mismos estudiantes que ingresaron como nuevos para esa generación. (SPADIES, 2018). Por tanto, en este punto se analizará la deserción para cada una de las cohortes que hasta el primer semestre del año 2018 ha ofertado la carrera de Contaduría Pública de la UFPS Ocaña aplicando la siguiente formula:

$$TDC_{CS} = \frac{\sum_{s=1}^s Desertores_{CS}}{Primiparos_c} * 100\%$$

Donde:

TDC_{CS} = Tasa de deserción por cohorte semestral

$\sum_{s=1}^s$ = Suma de desertores en cada semestre

$Primiparos_c$ = Estudiantes nuevos en cada cohorte

Tabla 7*Relación de primíparos y sumatoria desertores por semestre de cada cohorte*

COHORTE	PERIODO		1S	2S	3S	4S	5S	6S	7S	8S
	DE	INICIO								
1°	I-14	117	36	38	40	45	45	45	48	46
2°	II-14	63	14	15	17	16	21	22	22	
3°	I-15	98	16	22	24	27	29	29		
4°	II-15	91	27	31	33	36	39			
5°	I-16	125	22	27	32	35				
6°	II-16	97	14	19	22					
7°	I-17	111	18	22						
8°	II-17	79	4							
9°	I-18	70								
10°	II-18	101								

Nota. La tabla relaciona la cantidad de matriculados nuevos (primíparos) y la sumatoria de desertores en cada semestre (S) de las cohortes ofertadas, de forma general del programa de Contaduría Pública de la UFPS Ocaña., información necesaria para el cálculo de la deserción por cohortes. Fuente: Autores.

Tabla 8*Deserción por cohortes programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña*

COHORTE	PERIODO DE INICIO	1S	2S	3S	4S	5S	6S	7S	8S
1°	I-14	30.8%	32.5%	34.2%	38.5%	38.5%	38.5%	41.0%	39.3%
2°	II-14	22.2%	23.8%	27.0%	25.4%	33.3%	34.9%	34.9%	
3°	I-15	16.3%	22.4%	24.5%	27.6%	29.6%	29.6%		
4°	II-15	29.7%	34.1%	36.3%	39.6%	42.9%			
5°	I-16	17.6%	21.6%	25.6%	28.0%				
6°	II-16	14.4%	19.6%	22.7%					
7°	I-17	16.2%	19.8%						
8°	II-17	5.1%							
9°	I-18								
10°	II-18								

Nota. La tabla relaciona la tasa de deserción por cohorte en cada semestre (s) de las generaciones que han iniciado su formación en el programa Contaduría Pública de la UFPS Ocaña. Fuente: Autores.

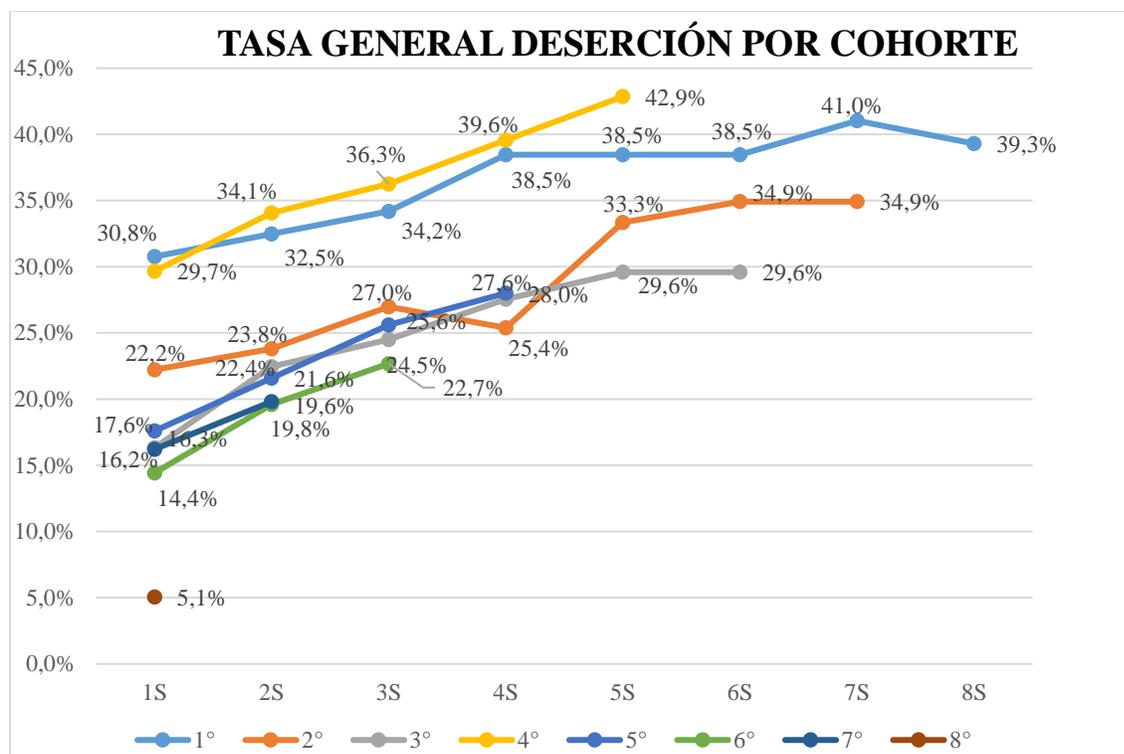


Figura 7. Tasa de deserción por cohortes general del programa. Fuente: Autores.

De forma general, como se observa en la tabla 8 y figura 7, el programa muestra las tasas más altas de deserción en la 1° y 4° cohortes ofertadas que inician con una deserción en el primer semestre del 30,8% y 29,7% respectivamente y finalizan con 39,3% en el 8 semestre para la primera cohorte, esta generación muestra un comportamiento estable de deserción para los semestres 4, 5 y 6 de su formación; y en la cuarta cohorte termina con una tasa de 42,9% para el 5 semestre, con comportamientos ascendentes en cada semestre que avanza.

Por otra parte, de se evidencia que la 2° cohorte muestra un comportamiento muy particular debido a que presenta una aumento en los primeros 3 semestres de formación en detalle: 22,2% en 1s, 23,8% en 2s y 27,0% en 3s, sin embargo en el 4 semestre la tasa de deserción baja al 25,4% comportamiento ocasionado por el reingreso de un estudiante desertor a

la Universidad; pero en los dos siguientes semestres el comportamiento de la deserción sigue en aumento alcanzando tasa del 33.3% en 5s y finalmente con 34.9% en 7s y 8s último periodo de evaluado de esta cohorte. Para concluir este análisis se debe indicar que las cohortes 3°, 5°, 6° y reflejan unas tasas de deserción muy similares, con rangos iniciales de deserción entre el 14% y el 18% y van aumentando considerablemente en el avance de la formación.

Finalmente, la información hallada para la cohorte 8° indica que esta obtuvo como primera tasa de deserción un comportamiento particular, con el menor un índice de deserción de todas las cohortes con tan solo un 5.1%.

Tabla 9

Relación de primíparos y sumatoria desertores por semestre de cada cohorte jornada diurna

COHORTE	PERIODO		1S	2S	3S	4S	5S	6S	7S	8S
	DE INICIO	PRIMIPAROS								
1°	I-14	73	20	19	21	24	24	24	26	24
2°	II-14	43	7	8	11	11	14	14	14	
3°	I-15	72	8	13	15	18	19	18		
4°	II-15	63	15	18	19	22	25			
5°	I-16	78	11	15	20	21				
6°	II-16	65	9	13	14					
7°	I-17	74	10	11						
8°	II-17	46	2							
9°	I-18	41								
10°	II-18	65								

Nota. La tabla relaciona la cantidad de matriculados nuevos (primíparos) y la sumatoria de desertores en cada semestre (S) de las cohortes ofertadas en la jornada diurna del programa de Contaduría Pública de la UFPS Ocaña. Fuente: Autores.

Tabla 10*Deserción por cohortes Contaduría Pública jornada diurna*

COHORTE	PERIODO DE INICIO	1S	2S	3S	4S	5S	6S	7S	8S
1°	I-14	27.4%	26.0%	28.8%	32.9%	32.9%	32.9%	35.6%	32.9%
2°	II-14	16.3%	18.6%	25.6%	25.6%	32.6%	32.6%	32.6%	
3°	I-15	11.1%	18.1%	20.8%	25.0%	26.4%	25.0%		
4°	II-15	23.8%	28.6%	30.2%	34.9%	39.7%			
5°	I-16	14.1%	19.2%	25.6%	26.9%				
6°	II-16	13.8%	20.0%	21.5%					
7°	I-17	13.5%	14.9%						
8°	II-17	4.3%							
9°	I-18								
10°	II-18								

Nota. La tabla relaciona la tasa de deserción por cohorte en cada semestre (s) de las generaciones que han iniciado su formación en el programa Contaduría Pública jornada diurna de la UFPS Ocaña. Fuente: Autores.

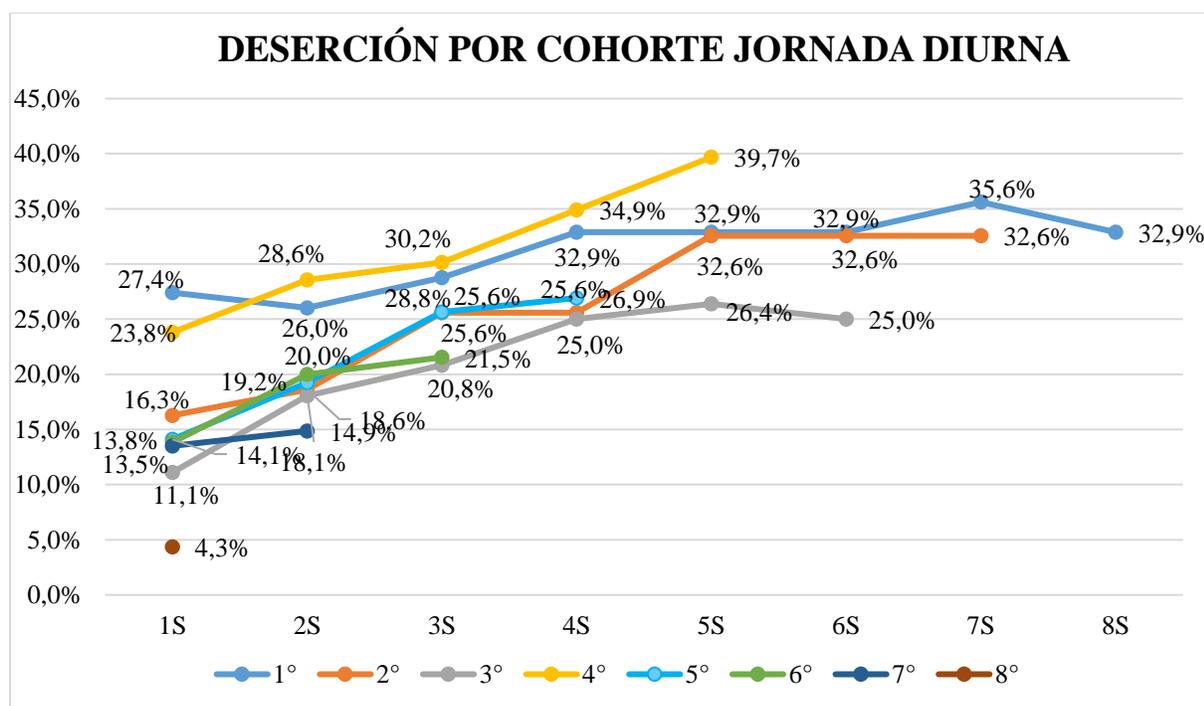


Figura 8. Deserción por cohortes jornada diurna programa de contaduría UFPS Ocaña. Fuente: Autores.

Como se observa en la tabla 10 y figura 8, el comportamiento de la tasa de deserción por cohortes de la jornada diurna indica sus porcentajes más elevados en las cohortes 1° y 4° que inician con una deserción en el primer semestre del 27.4% y 23.9% respectivamente y finalizan con 32.9% en 8 semestre para la primera cohorte, a pesar de que esta generación muestra un comportamiento estable de deserción para los semestres 4, 5 y 6 de su formación y para la cuarta cohorte termina con una tasa de 39.7% para el quinto semestre.

En la gráfica resalta el comportamiento ascendente con algunos periodos estables que muestra por su parte la cohorte 2°, con los tres primeros semestres asciendes de la siguiente manera 1s inicia con 16.3%, aumenta en 2s a 18.6%, siguen en asenso para el 3s con 25.6% que se mantiene constante en el 4s, para el 7s sube de nuevo alcanzando el 32.6% que se mantiene constante para los siguientes dos semestres 6s y 7s; se puede indicar que en los periodos donde no aumenta la tasa de deserción es porque el número de desertores se mantiene constante como se puede ratificar en la tabla 9.

Igualmente, de la figura se puede inferir que las cohortes 3°, 5°, 6° y 7° muestran una tasa de deserción semejantes que oscilan entre el 11.0% y el 14.5% como tasa inicial y estas van ascendiendo considerablemente en la medida en que pasan los semestres.

Finalmente, la 8° cohorte presenta su primera tasa de deserción en 4.3%, porcentaje muy distinto a las cohortes que le anteceden y representa la cohorte con menor porcentaje de deserción de todas las que ha ofrecido el programa durante los últimos cinco años.

Tabla 11*Relación de primíparos y total desertores por semestre por cohorte jornada nocturna*

COHORTE	PERIODO	PRIMIPAROS	1S	2S	3S	4S	5S	6S	7S	8S
	DE INICIO									
1°	I-14	44	16	19	19	21	21	21	22	22
2°	II-14	20	7	7	6	5	7	8	8	
3°	I-15	26	8	9	9	9	10	11		
4°	II-15	28	12	13	14	14	14			
5°	I-16	47	11	12	12	14				
6°	II-16	32	5	6	8					
7°	I-17	37	8	11						
8°	II-17	33	2							
9°	I-18	29								
10°	II-18	36								

Nota. La tabla relaciona la cantidad de matriculados nuevos (primíparos) y la sumatoria de desertores en cada semestre (S) de las cohortes ofertadas en la jornada nocturna del programa de Contaduría Pública de la UFPS Ocaña. Fuente: Autores.

Tabla 12*Deserción por cohortes Contaduría Pública jornada nocturna*

COHORTE	PERIODO DE INICIO	1S	2S	3S	4S	5S	6S	7S	8S
1°	I-14	36.4%	43.2%	43.2%	47.7%	47.7%	47.7%	50.0%	50.0%
2°	II-14	35.0%	35.0%	30.0%	25.0%	35.0%	40.0%	40.0%	
3°	I-15	30.8%	34.6%	34.6%	34.6%	38.5%	42.3%		
4°	II-15	42.9%	46.4%	50.0%	50.0%	50.0%			
5°	I-16	23.4%	25.5%	25.5%	29.8%				
6°	II-16	15.6%	18.8%	25.0%					
7°	I-17	21.6%	29.7%						
8°	II-17	6.1%							
9°	I-18								
9°	I-18								

Nota. La tabla relaciona la tasa de deserción por cohorte en cada semestre (S) de las generaciones que han iniciado su formación en el programa Contaduría Pública jornada diurna de la UFPS Ocaña. Fuente: Autores.

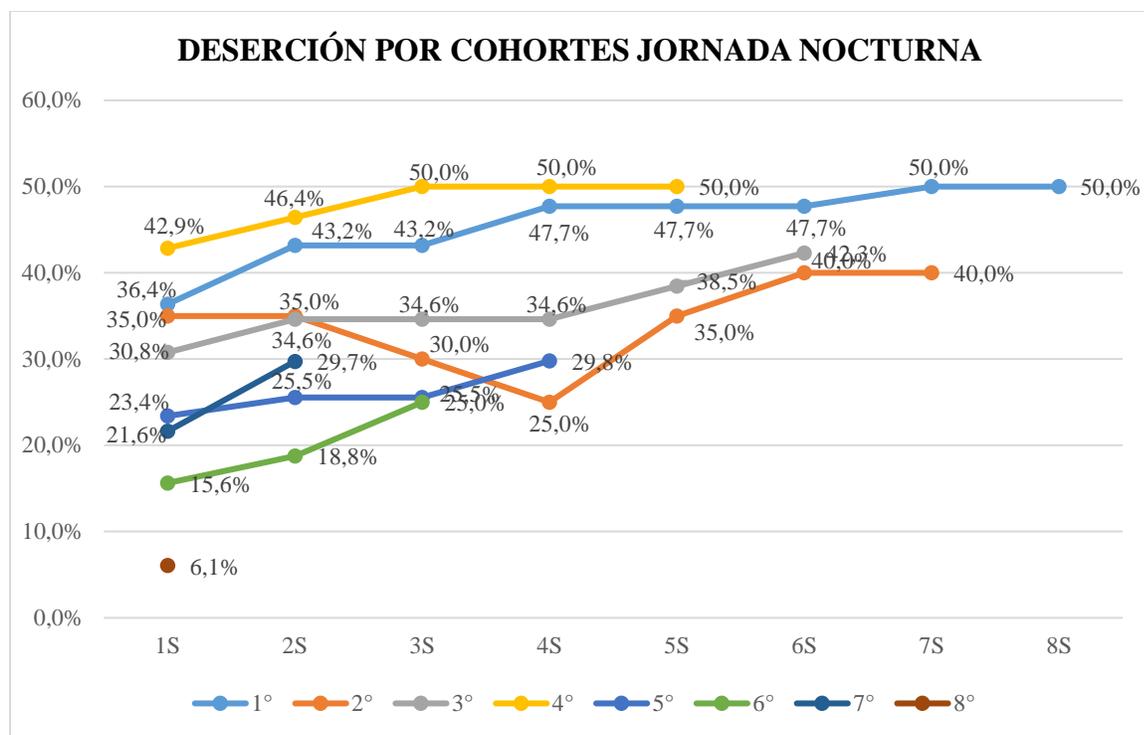


Figura 9. Deserción por cohortes jornada nocturna programa de contaduría UFPS Ocaña. Fuente: Autores.

La figura anterior representa la información registrada en la tabla 12, correspondiente a la tasa de deserción por cohortes ofertadas en la jornada nocturna. De la que se puede colegir que las cohortes con las mayores tasas de deserción son las cohortes 1° que empieza con una tasa del 36.4% en 1s y la 4° que inicia 42.9% igualmente en 1s, así mismo ambas cohortes finalizan con una tasa de deserción por cohorte del 50% para 8s y 5s respectivamente. Es importante resalta también que todas las cohortes exceptuando la 2° cohorte muestran un comportamiento inicial ascendente pero continúan con episodios constantes en los semestre posteriores en detalle: la cohorte 1° inicia con 36.4% en 1s, ascienda a 43.2% en 2s manteniendo constante en 3s, luego sube de nuevo en 6s al 47.7% y se mantiene constante por los siguientes dos periodos (5s y 6s) para finalmente ascender al 50% en 7s y este se mantiene en 8S; de forma semejante la cohorte 3° inicia en 30.8% y los tres periodos siguientes se mantiene constante con el 34.6% en 2s, 3s y

4s, en 5s asciende a 38.5% y finaliza con 42.3% en 6s; igualmente la 4° cohorte inicia con 42.9% en 1s, ascienda a 46.4% en 2s, sube de nuevo en 3s hasta el 50% y este porcentaje se mantiene constante para el 4s y 5s, una conducta parecida muestra la cohorte 5° con comportamiento ascendente al pasar del 23.4% en 1s al 25.5% en 2s, el cual permanece constante el semestre siguiente (3s) y termina el 4s con 29.8%. Este comportamiento se debe a que la cantidad de desertores aumenta del semestre 1s al 2s, pero en algunos periodos no se dan nuevas deserciones por tanto este número permanece constante al igual que la tasa de deserción calculada para los mismos.

No obstante, la cohorte 2° al igual que en la jornada diurna se diferencia de las demás, presentando un comportamiento singular con los estudiantes de la noche, donde la primera tasa de deserción se ubica en el 35.0% con un total de 7 nuevos desertores, cantidad que sigue igual en el 2s donde no se presentan nuevas deserciones, sin embargo para el 3s renueva sus estudios un estudiante bajando a 6 la cantidad de desertores y ubicando la tasa en el 30.0% comportamiento que se repite en el semestre siguiente 4s donde solo quedan 5 desertores, reflejando un comportamiento muy importante para este indicador en el plan de estudios de la jornada nocturna; sin embargo, este comportamiento cambia en los semestres posteriores puesto que para el 5s de nuevo la cantidad de desertores son 7 (desertan de nuevo dos estudiantes) y sube la tasa de deserción nuevamente a la inicial con un 35.0% y por último alcanza el 40% en 6s y 7s al tener como desertores finales para estas cohortes a 8 estudiantes. Esta fluctuación presentada en la cohorte 2° refleja que es posible que estudiantes que abandonan sus estudios pueden posteriormente retornar a la vida universitaria y se convierte en un reto para el programa y para la institución el poder lograr su permanencia y finalmente la graduación de estos.

4.1.3 Tasa de permanencia y/o retención. La permanencia es un indicador que depende directamente de la cantidad de estudiantes graduados en cada periodo en el cual se realiza la evaluación con relación a los estudiantes matriculados por primera vez. Es por lo anterior, y teniendo en cuenta que en los periodos evaluados en esta investigación aún no se cuentan con alumnos graduados, para el estudio de la permanencia de los estudiantes de Contaduría Pública de la UFPS Ocaña, tendremos en cuenta la siguiente fórmula para establecer la retención así:

Donde:

$$\text{Retención} = (M_t - N_t + G_{t-1}) / M_{t-1}$$

M_t = Matricula total en el periodo t

N_t = Matriculados nuevos en el periodo t

G_{t-1} = Graduados del periodo t-1

M_{t-1} = Matricula total en el periodo t-1

El periodo t corresponde al periodo en el cual se calculará la deserción, t-1 corresponde al periodo inmediatamente anterior.

La retención universitaria es un indicador al cual el Ministerio de Educación brinda suma importancia al igual que la tasa de graduación, pues para un programa representa el éxito de sus políticas de prevención y disminución de la deserción, influyen directamente en la calidad del programa y finalmente en la asignación de recursos financieros a los que pueda acceder la institución de educación superior por parte del estado, para potenciar todos sus factores.

Tabla 13*Retención del programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña*

PERIODO	MATRICULADOS TOTAL	MATRICULADOS NUEVOS	GRADUADOS	RETECIÓN
I-14	117	117	0	100%
II-14	142	63	0	67,5%
I-15	224	98	0	88,7%
II-15	292	91	0	89,7%
I-16	372	125	0	84,6%
II-16	447	97	0	94,1%
I-17	529	111	0	93,5%
II-17	568	79	0	92,4%
I-18	624	70	0	97,5%
II-18	690	101	0	94,4%

Nota. La tabla indica los datos requeridos para calcular la retención y el correspondiente valor de la tasa para cada periodo académico. Fuente: Autores.

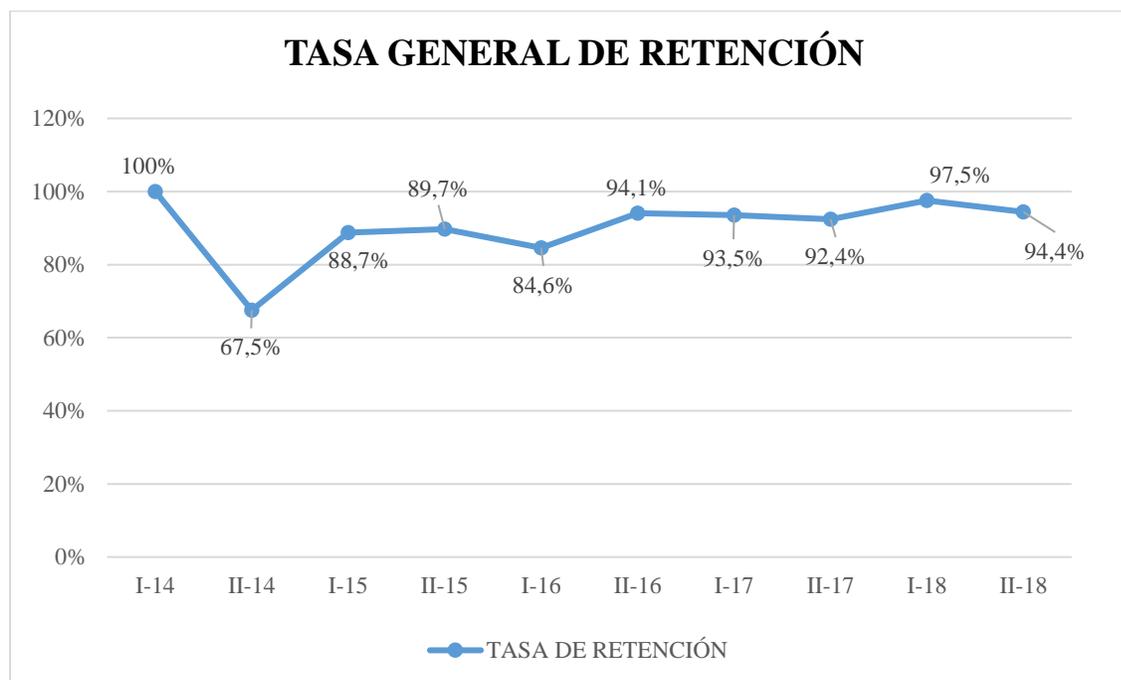


Figura 10. Retención general programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña. Fuente: Autores.

La figura 10 representa los porcentajes obtenidos para la retención del programa de Contaduría Pública que oferta la UFPS Ocaña desde el primer semestre de 2014 (I-14) periodo en el cual inicio proceso de formación con un total de 117 estudiantes matriculados, y una retención para el mismo del 100%, tasa que baja ostentosamente para el siguiente periodos a un 67.5% lo cual indica que es el periodo académico donde se fueron mayor cantidad de estudiantes con relación a los estudiantes matriculados en el mismo y presenta la tasa de retención más baja, situación opuesta a la sucedida en el primer semestre de 2018 (I-18) donde se encuentra la mejor tasa de retención con un porcentaje del 97.5%, empero este nivel de retención baja hasta el 94.4% en el semestre siguiente (II-18).

Es importante aclarar que los periodos académicos intermedios la tasa de retención sufre unas variaciones que deben tenerse en cuenta como por ejemplo, en el primer semestre del año 2015 (I-15) la tasa de retención sube al 88.7% y en adelante presenta una oscilación menor, subiendo para el segundo semestre de la misma anualidad (II-15) al 89.7% mejorando así nuevamente el indicador; pero esta tasa baja de nuevo y se ubica para el primer semestre de 2016 (I-16) en el 84.6%, pero en el periodo inmediatamente siguiente repunta de nuevo y alcanza el 94.1%, mientras que en los dos periodos siguiente continúan en descenso con porcentajes de 93.5% en I-17 y 92.4% en II-17.

Finalmente, y como ya se mencionó anteriormente alcanza nuevamente un excelente porcentaje de retención en el I-18 al ubicarse en el 97.5% de retención de su población estudiantil, para caer de nuevo al 94.4% en el II-18 último periodo evaluado.

Tabla 134*Retención por jornadas programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña*

Periodo	JORNADA DIURNA				JORNADA NOCTURNA			
	M. Total	M. Nuevos	Graduados	Retención	M. Total	M. Nuevos	Graduados	Retención
I-14	73	73	0	100%	44	44		100%
II-14	99	43	0	76,7%	43	20	0	52,3%
I-15	166	72	0	94,9%	58	26	0	74,4%
II-15	219	63	0	94,0%	73	28	0	77,6%
I-16	266	78	0	85,8%	106	47	0	80,8%
II-16	325	65	0	97,7%	122	32	0	84,9%
I-17	389	74	0	96,9%	140	37	0	84,4%
II-17	416	46	0	95,1%	152	33	0	85,0%
I-18	461	41	0	100,0%	163	29	0	88,2%
II-18	519	65	1	98,5%	171	36	1	82,8%

Nota. La tabla indica los datos requeridos para calcular la retención por jornadas y la tasa de retención correspondiente a cada periodo académico. Fuente: Autores.

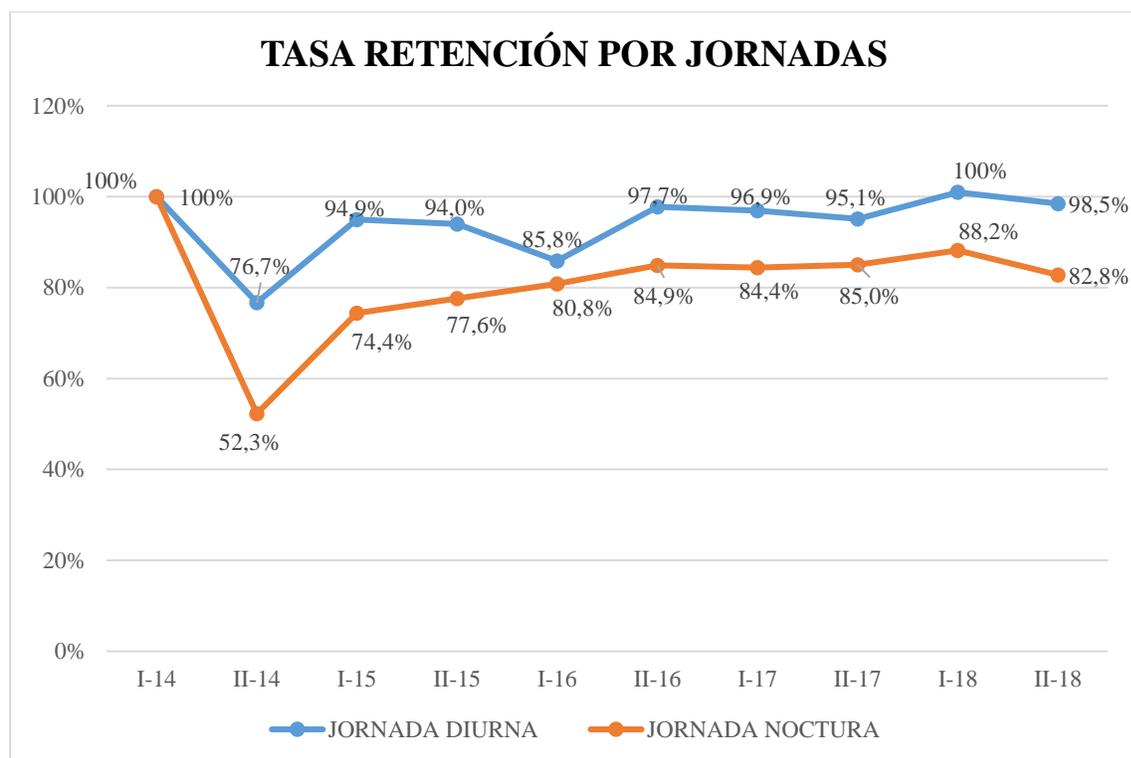


Figura 11. Retención por jornadas programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña. Fuente: Autores.

La figura 11, representa la tasa de deserción por jornadas permitiendo comparar su comportamiento, por tanto, al analizar la fluctuación de la tasa de retención en ambas jornadas, se puede decir que la jornada diurna tiene una mayor retención en comparación con la jornada nocturna, sin embargo, la retención de estudiantes del día presenta tres semestres en los que este porcentaje desciende, mientras que en la nocturna tiene solo dos variaciones descendentes.

La conducta que refleja la retención de estudiantes matriculados en el programa de Contaduría Pública de la UFPS Ocaña, está dada por la cantidad de estudiantes que continúan matriculándose para continuar con su formación semestre a semestre. Por lo anterior, se puede inferir que para ambas jornadas el segundo semestre de 2014 (II-14) fue el periodo en el que mayor cantidad de estudiantes de los que iniciaron sus estudios de contaduría no se matricularon y por ende quedaron en riesgo de deserción (por ser el primer semestre sin matricular) alcanzando un promedio del 76.7% con (21 estudiantes no matriculados de 73 que iniciaron) y 52.3% con (17 estudiantes no matriculados de 44 que iniciaron) de retención respectivamente en cada jornada; en el periodo académico posterior es decir, primer semestre de 2015 (I-15) para ambas jornadas la tasa de retención repunta has alcanzar el 94.9% en el día y el 74.4% en la noche esto se traduce en mayor cantidad de estudiantes que luego de iniciar su formación continúan avanzando sin contratiempos. A pesar de lo anterior, en los siguientes semestres el comportamiento de esta variable difiere en su oscilación para ambas jornadas, tal como muestra la figura 11, la tasa de retención de estudiantes tiene mayor tendencia a la baja en la jornada diurna de esta forma: en los periodos I-15 y II-15 esta variación no es tan representativa al bajar solo en 0.9%, sin embargo en el semestre posterior (I-16) si se presenta un mayor descenso al caer al 85.8% (con 33 alumnos sin matricular sumado a los 37 desertores) y aunque al avanzar al

II-16 la retención de nuevo sube hasta el 97.7% en los dos periodos que le siguen continua con una tendencia descendente con 96.9% en I-17 y 95.1% en II-17; finalmente al analizar el año 2018 para el primer semestre (I-18) este indicador asciende hasta el 100% y cae a 98.5% en el siguiente semestre (II-18).

Para la Jornada nocturna por su parte, la retención presenta un comportamiento más ascendente a partir del primer semestre de 2015, en detalle: I-15 con 74.4%, II-15 con 77.6%, I-16 con 80.8% y II-16 con 84.9%; no obstante, para el semestre posterior (I-17) el indicador presente una leve disminución del 0.5% al caer en 84.4% (con 11 estudiantes no matriculados y 34 desertores), situación que cambia en los siguientes semestre al lograr el 85.0% en II-17, 88.2% en I-18 y desciende nuevamente hasta 82.8% en I-18.

En conclusión, se puede decir que a pesar de que en la jornada diurna existe un mayor porcentaje de retención también se da una fluctuación mayor de la misma en consideración de la jornada nocturna que continua en ascenso, empero esta situación cambia teniendo en cuenta que en el último periodo analizado (II-18) baja el porcentaje de retención para ambas jornadas

4.2 Determinación el número de semestre de la carrera con mayor índice de deserción

Para determinar el semestre en el que mayor número de alumnos abandonan sus estudios se debe realizar un análisis similar al requerido para determinar la deserción por cohortes, sin embargo, pero para este caso se debe tener en cuenta la cantidad de desertores primarios en cada semestre por cada una de las cohortes ofertadas tal como se muestra a continuación.

Tabla 145*Desertores por semestre de las cohortes ofrecidas por el programa*

COHORTE	PERIODO DE INICIO	PRIMIPAROS	1S	2S	3S	4S	5S	6S	7S	8S	9S	10S
1°	I-14	117	0	0	36	3	4	5	1	1	3	0
2°	II-14	63	0	0	14	1	5	0	6	1	0	
3°	I-15	98	0	0	16	6	3	3	2	1		
4°	II-15	91	0	0	27	4	2	3	3			
5°	I-16	125	0	0	22	5	5	3				
6°	II-16	97	0	0	14	5	3					
7°	I-17	111	0	0	18	4						
8°	II-17	79	0	0	4							
9°	I-18	70	0	0								
10°	II-18	101	0									
TOTAL		952	0	0	151	28	22	14	12	3	3	0

Nota. La tabla muestra la cantidad de estudiantes que inician en cada cohorte y la cantidad de desertores primarios en cada semestre (S) del programa de Contaduría Pública de la UFPS Ocaña. Fuente: Autores.

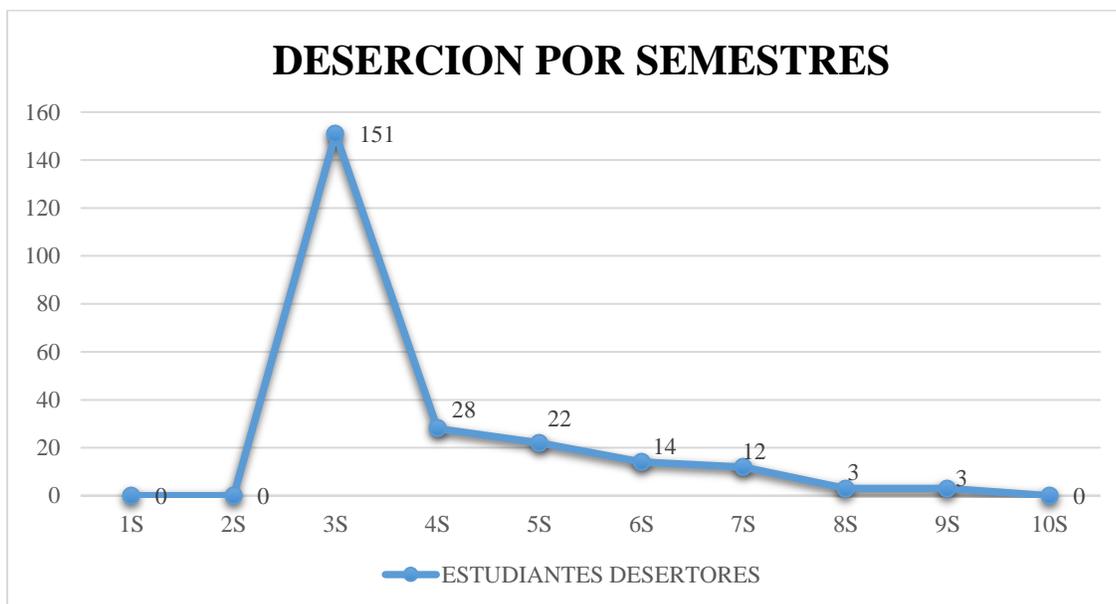


Figura 12. Deserción total por semestre programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña. Fuente: Autores.

La figura anterior representa la cantidad total de desertores por semestre que se han presentado en forma general durante las diez cohortes que hasta el momento ha ofertado el programa de Contaduría Pública de la UFPS Ocaña, indicando que la mayor proporción de

estudiantes abandonan por alguna razón sus estudios en los primeros semestres de formación, al tener que 151 estudiantes abandonaron sus estudios en 3s representando el 16% de los 952 estudiantes que iniciaron en la carrera, se concluye entonces que la carrera presenta una deserción temprana; en otras palabras, los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la UFPS Ocaña están abandonando sus estudios luego de su primer semestre de formación, cuando no se matriculan el siguiente periodo académico es decir para cursar el segundo semestre de su carrera convirtiéndose en desertores potenciales y finalmente en el tercer semestre abandonan sus estudios.

Por otra parte, al analizar la tabla 15 es fácil evidenciar que las cohortes 9° y 10° aun no tienen desertores teniendo en cuenta que no ha transcurrido el tiempo necesario (dos semestres) para identificar los desertores, sin embargo, es relevante resaltar que existen 15 desertores potenciales en la cohorte 9°, es decir estudiantes que ya presentan un semestre luego de iniciar formación en el que no se han matriculado. También se puede resaltar de esta tabla que las tres cohortes con el mayor número de desertores en el primer periodo de formación son la 1° con 36 desertores, la 4° con 27 desertores y la 5° con un total de 22 desertores.

A pesar de que el primer periodo de formación es el que cuenta con mayor deserción el riesgo de deserción sigue latente en los semestres posteriores, aunque en menor proporción.

Por último, es importante aclarar que como se evidenció en la tabla 3 “*Relación de desertores programa de Contaduría Pública*”, son pocos los desertores que retoman sus estudios y por el contrario cada vez se presenta mayor deserción.

Tabla 156*Desertores por semestre jornada diurna de las cohortes ofrecidas por el programa*

COHORTE	PERIODO		PRIMIPAROS	1S	2S	3S	4S	5S	6S	7S	8S	9S	10S
	DE	INICIO											
1°	I-14		73	0	0	20	0	2	3	1	1	2	0
2°	II-14		43	0	0	7	1	5	0	4	0	0	
3°	I-15		72	0	0	8	5	3	3	1	0		
4°	II-15		63	0	0	15	3	1	3	3			
5°	I-16		78	0	0	11	4	5	2				
6°	II-16		65	0	0	9	4	1					
7°	I-17		74	0	0	10	1						
8°	II-17		46	0	0	2							
9°	I-18		41	0	0								
10°	II-18		65	0									
TOTAL			620	0	0	82	18	17	11	9	1	2	0

Nota. La tabla muestra la cantidad de estudiantes que inician en cada cohorte y la cantidad de desertores primarios en cada semestre (S) en la jornada diurna del programa de Contaduría Pública de la UFPS Ocaña. Fuente: Autores

Tabla 167*Desertores por semestre jornada nocturna de las cohortes ofrecidas por el programa*

COHORTE	PERIODO		PRIMIPAROS	1S	2S	3S	4S	5S	6S	7S	8S	9S	10S
	DE	INICIO											
1°	I-14		44	0	0	16	3	2	2	0	0	1	0
2°	II-14		20	0	0	7	0	0	0	2	1	0	
3°	I-15		26	0	0	8	1	0	0	1	1		
4°	II-15		28	0	0	12	1	1	0	0			
5°	I-16		47	0	0	11	1	0	1				
6°	II-16		32	0	0	5	1	2					
7°	I-17		37	0	0	8	3						
8°	II-17		33	0	0	2							
9°	I-18		29	0	0								
10°	II-18		36	0									
TOTAL			332	0	0	69	10	5	3	3	2	1	0

Nota. La tabla muestra la cantidad de estudiantes que inician en cada cohorte y la cantidad de desertores primarios en cada semestre (S) en la jornada nocturna del programa de Contaduría Pública de la UFPS Ocaña. Fuente: Autores.

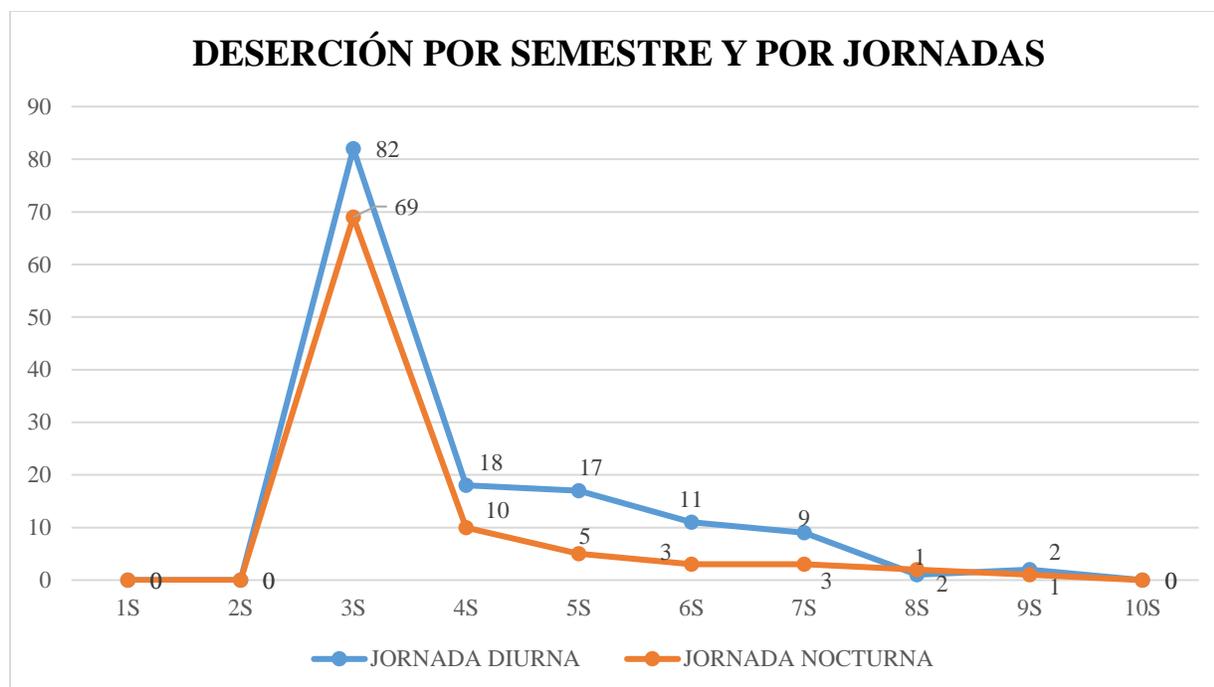


Figura 13. Deserción por semestre y jornadas programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña. Fuente: Autores.

La figura 13 reflejan que la mayor cantidad de desertores se presenta en el primer periodo de formación constatando el análisis realizado anteriormente como comportamiento general, es decir que para ambas jornadas en las que se oferta el programa el mayor número de estudiantes abandonan sus estudios durante los primeros semestres de su formación, representado para la jornada diurna el 13.2% con 82 desertores de los 620 matriculados como nuevos en el programa y el 20.8% con 69 desertores de los 332 que iniciaron la formación como contadores públicos en horario nocturno. Indicando que el porcentaje de deserción más elevada se presenta en la jornada nocturna, a pesar de tener menor cantidad de desertores.

Los semestre siguientes el porcentaje de abandono de los estudios se reduce considerablemente con el avance de la formación así: para la jornada diurna en la que durante las diez cohortes ofertadas se han matriculado 620 estudiantes, en el 4S el porcentaje de nuevos

desertores equivale al 2.9% con 18 desertores; en 5S al 2.7% con 17 desertores, en 6S al 1.8% con 11 desertores, en 7S al 1.5% con 9 desertores, en el 8S al 0.2% con 1 desertor y finalmente en 9s al 0.3% con 2 desertores, aclarando que para el 10S no se presentaron desertores. En cuanto la jornada nocturna, el comportamiento del abandono de los estudios es similar al día, es decir que cada vez que avanza la formación son menos los alumnos que desertan teniendo que el porcentaje de desertores nuevos fluctúa de la siguiente manera: en 4S es de 3.0% con 10 desertores, en 5S de 1.5% con 5 desertores, en 6S de 0.9% con 3 desertores, en 7S de 0.9% con 3 desertores nuevamente, en 8S de 0.6% con 2 desertores y 9S de 0.3% con 1 desertor; para el 10S no desertó ningún estudiante; en cada semestre los porcentajes son calculados con base a los 332 estudiantes matriculados como nuevos en el transcurso de las diez cohortes ofertadas.

Como se indicó anteriormente la mayor deserción se presenta durante los primeros semestre de la carrera, por tanto al revisar detalladamente la información de las tablas 16 y 17 representadas a través de la figura 13 se obtiene que las cohortes que han tenido mayor deserción para ambas jornadas está dada en las cohortes 1° con 20 desertores del día y con 16 desertores en la noche, en la 4° con 15 y 12 desertores respectivamente y finalmente la 5° cohorte con 11 desertores para las dos jornadas.

Finalmente se debe indicar que las tablas 16 y 17, indican que las cohortes 9° y 10° aún no tienen desertores teniendo en cuenta que no ha transcurrido el tiempo requerido (dos semestres) para determinar los desertores, sin embargo, se debe destacar que de la 9° cohorte existen 9 estudiantes de la jornada diurna y 6 de la nocturna que presentan riesgo de deserción, es decir, que luego de iniciar formación ya presentan un semestre en el que no se han matriculado.

4.3 Evaluación del impacto de las políticas de permanencia diseñadas por la Universidad en los estudiantes del programa de Contaduría Pública

A través de la oficina de Bienestar Universitario la UFPS Ocaña ha diseñado y puesto en marcha múltiples estrategias con el fin de fomentar la permanencia y disminuir los índices de deserción en sus estudiantes de pregrado, posgrado, educación virtual y continuada; estrategias que brindan mayores posibilidades para garantizar la permanencia y alcanzar la graduación estudiantil. (UFPSO, Bienestar Universitario, 2018).

Por lo anterior se realizó una evaluación del impacto que estas políticas han tenido para los estudiantes del programa de Contaduría Pública.

4.3.1 Becas trabajo. La Beca trabajo es un incentivo económico correspondiente al 50% de un SMLMV que se otorga a estudiantes que se comprometan a laborar en una dependencia de la Universidad, prestando sus servicios en un mínimo de diez (10) horas semanales con una duración de ciento cuarenta (140) horas durante el periodo académico. (UFPSO, Bienestar Universitario, 2018). Al revisar las bases de datos de Bienestar Universitario se encontraron los resultados que se registran en la siguiente tabla.

Tabla 178

Becas trabajo asignadas a estudiantes de Contaduría Pública

BECAS TRABAJOS		I-14	II-14	I-15	II-15	I-16	II-16	I-17	II-17	I-18	II-18
DÍA	MATRICULADOS	73	99	166	219	266	325	389	416	461	519
	BENEFICIARIOS	11	3	1	3	6	8	7	11	12	17
NOCHE	MATRICULADOS	44	43	58	73	106	122	140	152	163	171
	BENEFICIARIOS	1	1	0	1	3	2	2	1	4	5

Nota. La tabla indica la cantidad de estudiantes matriculados en cada periodo académico y la cantidad de beneficiarios con becas trabajo en cada uno de ellos. Fuente: Bienestar Universitario

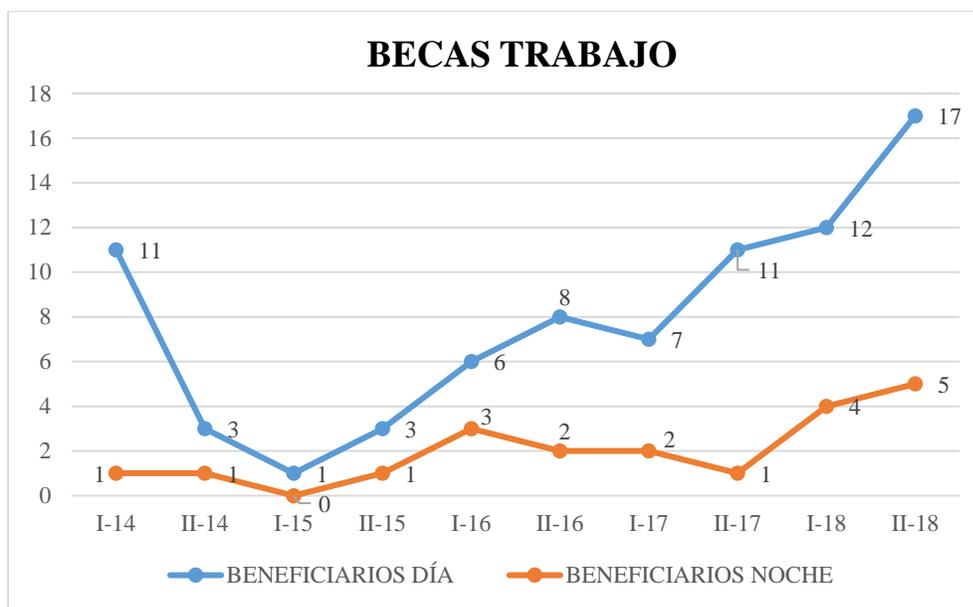


Figura 14. Beneficiarios de becas trabajo programa de Contaduría Pública UFPS Ocaña. Fuente: Autores.

De la tabla 18 y figura 14 se puede inferir que en la jornada diurna durante todos los periodos analizados sus estudiantes accedieron a este beneficio en mayor proporción que en la jornada nocturna. Desde la apertura del programa en el primer semestre del año 2014 (I-14) en el día se asignaron 11 becas trabajo correspondientes al 15.1% de los matriculados frente a 1 beca trabajo asignada en la noche correspondiente al 2.3% de los matriculados. Así mismo, se evidencia que las becas trabajos otorgadas a los alumnos del día muestran un crecimiento desde el primer semestre del año 2015 (I-15) pasando de 1 beneficiario equivalentes 0.6% de los matriculados a tener para el segundo semestre del año 2018 (II-18) 17 beneficiarios correspondientes al 3.3% de la población matriculada.

Por su parte, al analizar el comportamiento de las becas trabajos otorgadas a estudiantes de la jornada nocturna reflejan una menor cantidad de beneficios que la jornada contraria, sin embargo, al contar con una población más pequeña es decir menor cantidad de estudiantes

matriculados se evidencia que los porcentajes pasan del 0% en el primer semestre del año 2015 (I-15) donde no hubo beneficiarios a un 2.9% con 5 estudiantes beneficiados con este incentivo en el segundo periodo académico del año 2018 (II-18).

4.3.2 Monitorias. La monitoria es un estímulo económico correspondiente al 70% de un SMLV, que la Universidad otorga a los estudiantes de modalidad presencial con mejor rendimiento académico que se comprometan a realizar una labor académica asignada por un docente de una asignatura con un mínimo de diez (10) horas semanales con una duración de ciento cuarenta (140) horas durante el periodo académico.

Tabla 189

Monitorias asignadas a estudiantes de Contaduría Pública

MONITORIAS		I-14	II-14	I-15	II-15	I-16	II-16	I-17	II-17	I-18	II-18
DÍA	MATRICULADOS	73	99	166	219	266	325	389	416	461	519
	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
NOCHE	MATRICULADOS	44	43	58	73	106	122	140	152	163	171
	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota. La tabla indica la cantidad de estudiantes matriculados en cada periodo académico y la cantidad de beneficiarios con el incentivo de monitorias en cada uno de ellos. Fuente: Bienestar Universitario.

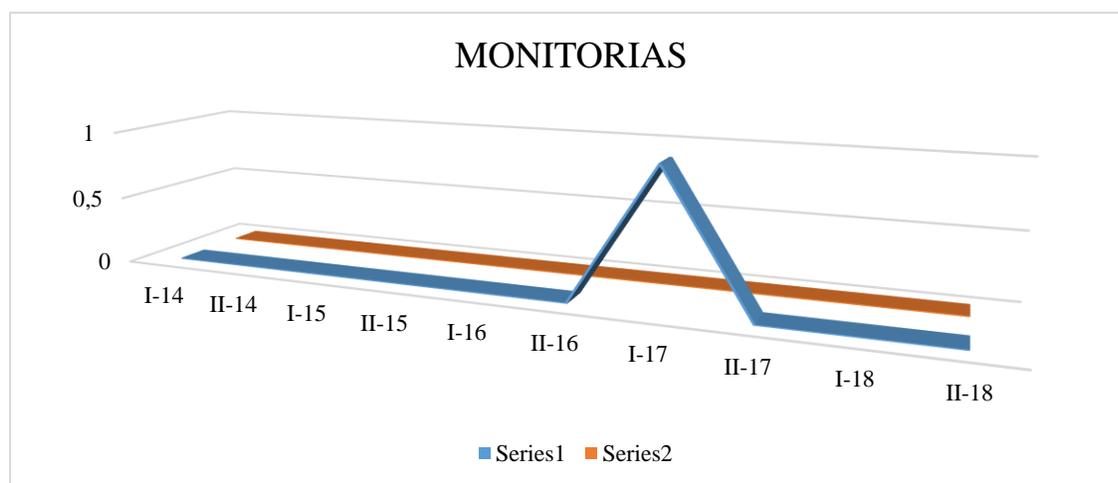


Figura 15. Beneficiarios monitorías programa Contaduría Pública Fuente: Autores.

En la tabla 19 se relacionan la cantidad de estudiantes matriculados en el programa de Contaduría Pública desde el primer semestre del año 2014 (I-14) periodo en el que inicia la primera cohorte del programa hasta el segundo semestre del año 2018 (II-18) periodos de análisis en esta investigación, detallando así mismo la cantidad de beneficiarios que han recibido el incentivo de monitorias, reflejando que solo 1 estudiante de la jornada diurna obtuvo este beneficio durante el primer periodo del año 2017 (I-17) tal como se refleja en la figura 11, equivalente al 0.3% de la población matriculada (389 estudiantes) para ese periodo académico y en la jornada nocturna durante el transcurso de los últimos 5 años ningún estudiante se benefició de las monitorias.

4.3.3 A la U en Bici. La Universidad incentiva el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo para aquellos estudiantes que presentan dificultades económicas que ponen en riesgo su permanencia y graduación. (UFPSO, Bienestar Universitario, 2018).

Tabla 20

Uso del programa a la U en bici programa de Contaduría Pública

A LA U EN BICI		I-14	II-14	I-15	II-15	I-16	II-16	I-17	II-17	I-18	II-18
DÍA	MATRICULADOS	73	99	166	219	266	325	389	416	461	519
	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
NOCHE	MATRICULADOS	44	43	58	73	106	122	140	152	163	171
	BENEFICIARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota. La tabla indica la cantidad de estudiantes matriculados en cada periodo académico y la cantidad de beneficiarios del programa a la U en bici en uno de ellos. Fuente: Bienestar Universitario.

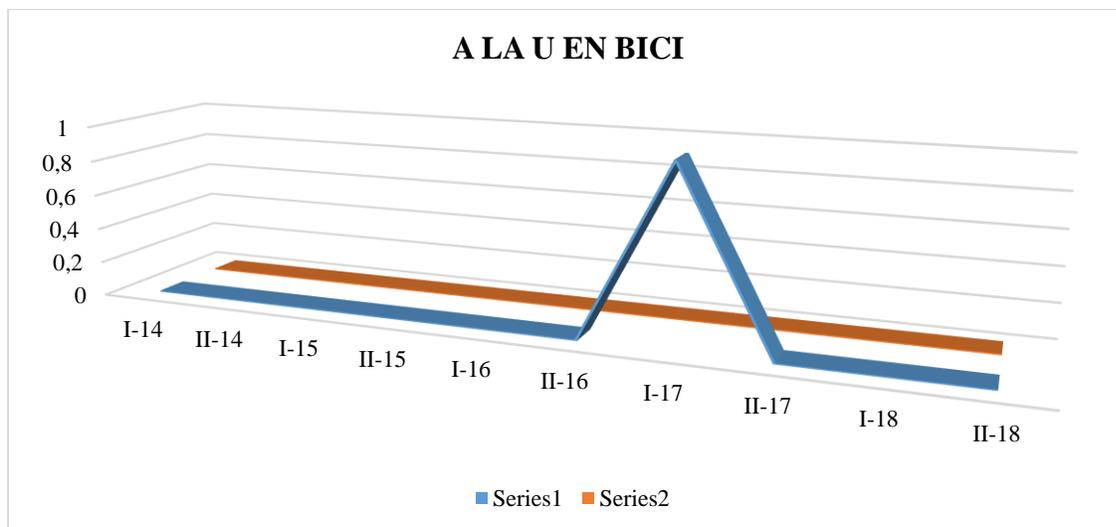


Figura 16. Beneficiarios del programa a la U en bici. Fuente: Autores.

La estrategia a la U en bici en el programa de Contaduría Pública es poco utilizada por sus estudiantes al igual que la estrategia de monitorias, puesto que tal como se indica en la tabla 20 y representa la figura 16, solo 1 estudiante del día uso este servicio durante el primer semestre del año 2017 (I-17) de 389 estudiantes matriculados en esa jornada lo cual representa que solo un 0.3% de la población matriculada. Indicando así que este servicio es de muy bajo impacto por tan solo beneficiar a un estudiante en los últimos 5 años.

4.3.4 Restaurante Universitario. La institución brinda a todos sus estudiantes el servicio de restaurante, facilitando el acceso a una nutrición adecuada a los estudiantes de bajos recursos y en condición de vulnerabilidad a través de almuerzos y cenas de bajo costo y con un menú balanceado, con lo cual pretende atenuar la deficiencia alimentaria que puede poner en riesgo la permanencia en la Universidad de su población estudiantil.

Tabla 191*Uso del restaurante universitario programa de Contaduría Pública*

RESTAURANTE UNIVERSITARIO		I-14	II-14	I-15	II-15	I-16	II-16	I-17	II-17
DÍA	MATRICULADOS	73	99	166	219	266	325	389	416
	BENEFICIARIOS	24	45	55	76	98	162	163	200
		32,9%	45,5%	33,1%	34,7%	36,8%	49,8%	41,9%	48,1%
NOCHE	MATRICULADOS	44	43	58	73	106	122	140	152
	BENEFICIARIOS	3	27	31	30	55	66	83	56
		6,8%	62,8%	53,4%	41,1%	51,9%	54,1%	59,3%	36,8%

Nota. La tabla indica la cantidad de estudiantes matriculados en cada periodo académico, la cantidad de beneficiarios del restaurante universitario y el porcentaje que este representa. Fuente: Bienestar Universitario.

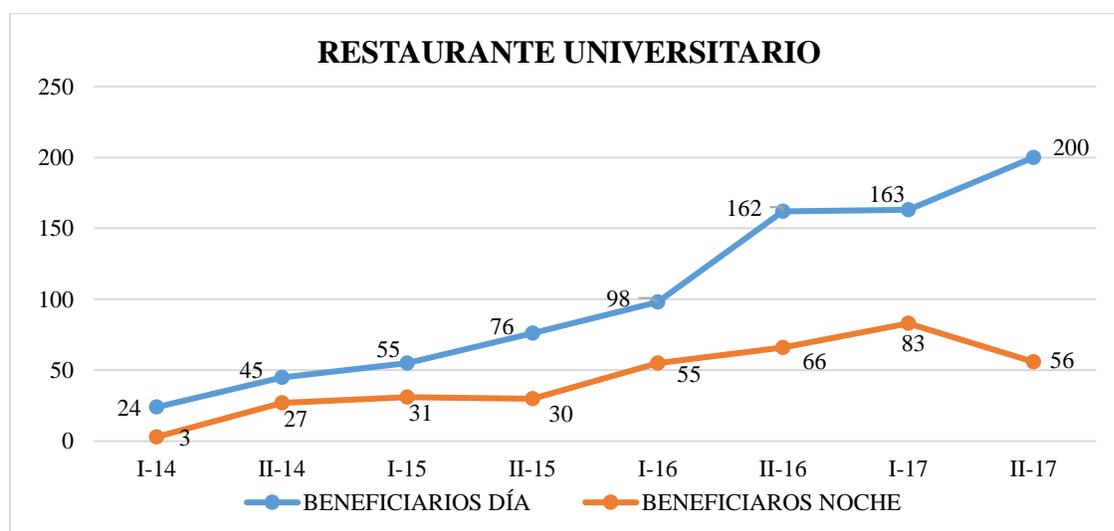


Figura 17. Beneficiarios del restaurante universitario programa contaduría Fuente: Autores.

De la tabla 21 y su información representada en la figura 17 se puede concluir que la estrategia de restaurante universitario ha tenido un impacto representativo en los contadores públicos en formación, como representa la figura en la jornada diurna el uso del restaurante ha ido ascendiendo en la medida en que avanzan los semestres pasando de tener un cubrimiento del 32.9% de la población matriculada durante el I-14 a cubrir el 48.1% del estudiantado de esta jornada en II-17 con 200 beneficiarios de 416 estudiantes matriculados en ese periodo. Sin embargo, el mayor impacto se evidencia en el segundo semestre del año 2016 (II-16) donde

alcanza a cubrir el 49.8% de los matriculados traduciéndose en una estrategia de gran impacto y favorabilidad para estos estudiantes.

Por otra parte, si bien es cierto que para los estudiantes de la jornada nocturna el uso del restaurante inició con un porcentaje de uso menor (6.8% de 44 matriculados en I-14) con el paso de los semestres esta tasa de uso presento una oscilación bastante representativa al pasar en II-14 a cubrir el 62.8% de la población matriculada como muestra la tabla anterior, no obstante, este porcentaje baja nuevamente al 53.4% en I-15 y decae también en el siguiente periodo II-15 al 41.1% aunque por cantidad de estudiantes solo disminuye en uno, al tener encuentra la cantidad de matriculados hace que la variación del porcentaje se tan representativa. Para los tres periodos siguientes la variación sigue en aumento (I-16 con 51.9%, II-16 con 54.1% y I-17 con 59.3%) este indicador finalmente desciende en II-17 al 36.8% con 56 estudiantes usuarios del servicio de 152 matriculados en el periodo.

Se debe aclarar que en la tabla 21 y figura 17 no se ve indicada la información correspondiente a los usuarios del año 2018, debido a que Bienestar Universitario está procesando el consolidado de esta información.

4.3.5 Servicio de salud. En aras de brindar un acompañamiento integral a sus estudiantes, la UFPS Ocaña, pone a disposición de su estudiantado el servicio de profesionales de la salud con el fin de brindar las garantías para lograr su permanencia y graduación.

4.3.5.1 Enfermería. La Institución ofrece a toda la comunidad universitaria el servicio de enfermería para la atención de primeros auxilios, curaciones, inyectología, entrega de

medicamentos de primera necesidad, asignación de citas con profesionales de la salud y apoyo a las campañas de promoción de la salud.

4.3.5.2 Medicina General. Brindar la consulta con médico general con fines diagnósticos o tratamientos.

4.3.5.3 Odontología. Este servicio busca promover la prevención de enfermedades orales, y brindar atención primaria de patologías orales. (UFPSO, Bienestar Universitario, 2018).

4.3.5.4 Atención psicológica. Se ofrece a los estudiantes que presenten alguna situación especial que dificulta su desarrollo académico o social, con el fin de brindar el apoyo, acompañamiento y seguimiento a su situación para promover el manejo adecuado de las emociones y su comportamiento para mejorar su calidad de vida y bienestar.

Tabla 202

Servicios de salud brindados a estudiantes Contaduría Pública jornada diurna

SERVICIOS	I-14	II-14	I-15	II-15	I-16	II-16	I-17	II-17	I-18	II-18	TOTAL
Matriculados	73	99	166	219	266	325	389	416	461	519	2933
Enfermería	2	3	4	7	13	13	20	42	34	53	191
Medicina General	1	1	3	3	10	4	4	3	4	4	37
Odontología	0	0	0	0	2	2	2	4	3	9	22
Sicología	0	0	34	22	72	27	32	18	11	24	240

Nota. La tabla indica la cantidad de estudiantes de la jornada diurna matriculados en cada periodo académico y la cantidad de beneficiarios de los diferentes servicios de salud que brinda la institución. Fuente: Bienestar Universitario.

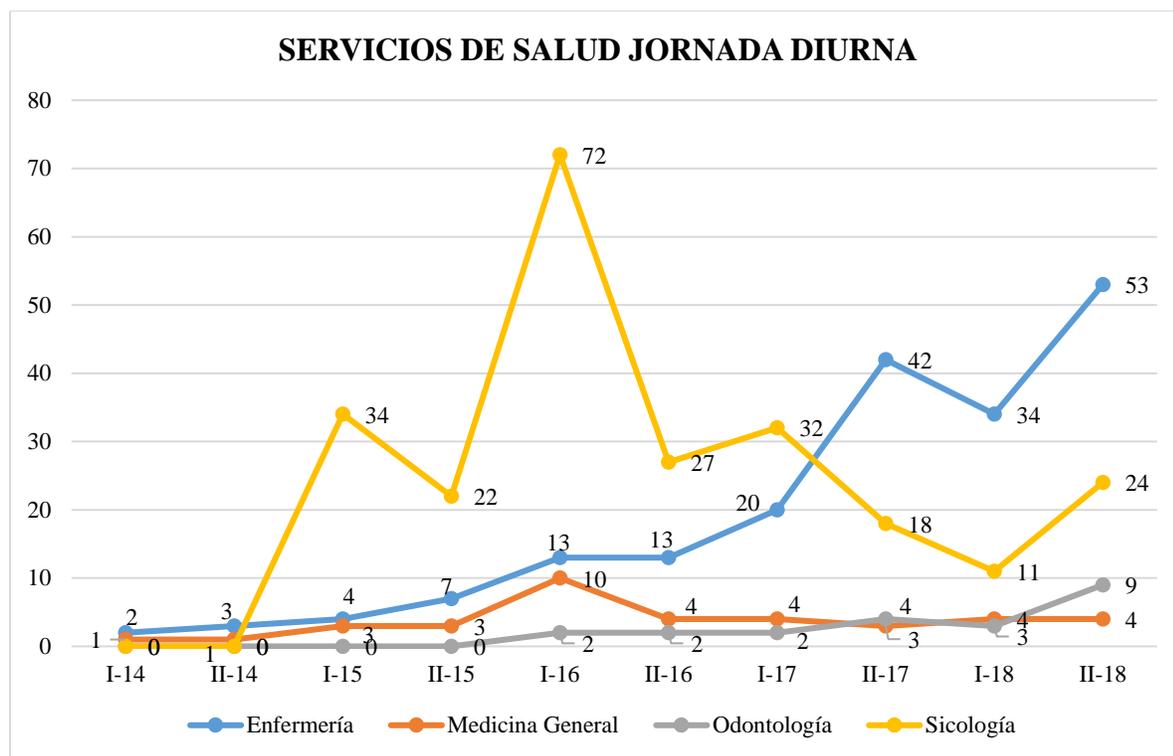


Figura 18. Usuarios servicios de salud programa Contaduría Pública jornada diurna. Fuente: Autores

Tal como refleja la tabla 22 y la figura 18, en cuanto al servicio de salud que ofrece a sus estamentos la institución a través de Bienestar Universitario, se identifica que el servicio de enfermería y psicología son los más usados por los contadores en formación en la jornada diurna, con un total de 191 y 240 usuarios respectivamente en el tiempo en que se ha ofertado la carrera es decir desde el primer semestre 2014 (I-14) hasta el segundo semestre de 2018 (II-18). Sin embargo, al comparar los matriculados con la cantidad de estudiantes que acceden al servicio sigue siendo un indicador de bajo impacto puesto que estos usuarios corresponden al 6.5% y 8.2% respectivamente de la población matriculada.

Tabla 213*Servicios de Salud brindados a estudiantes Contaduría Pública jornada nocturna*

SERVICIOS	I-14	II-14	I-15	II-15	I-16	II-16	I-17	II-17	I-18*	II-18	TOTAL
Matriculados	44	43	58	73	106	122	140	152	163	171	1072
Enfermería	3	7	5	4	8	6	8	5	7	14	67
Medicina General	1	1	0	0	1	0	1	1	2	2	9
Odontología	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	3
Sicología	0	0	12	9	20	12	26	12	8	5	104

Nota. La tabla indica la cantidad de estudiantes de la jornada nocturna matriculados en cada periodo académico y la cantidad de beneficiarios de los diferentes servicios de salud que brinda la institución. Fuente: Bienestar Universitario.

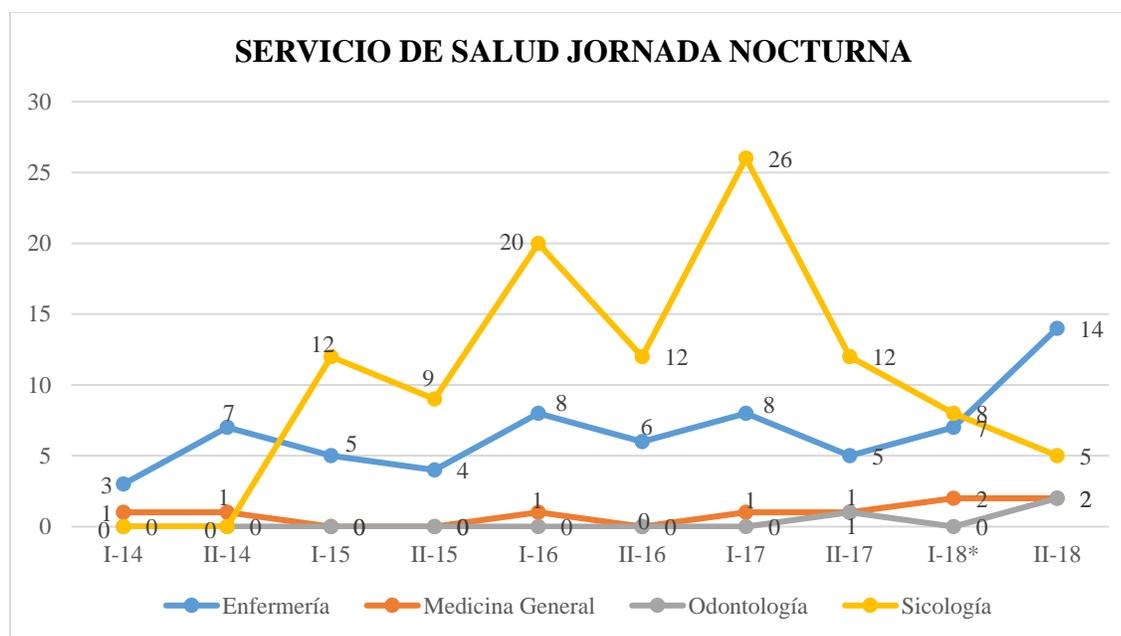


Figura 19. Usuarios servicios de salud programa Contaduría Pública jornada diurna. Fuente: Autores.

Para la jornada nocturna el servicio de salud como muestra la tabla 23 y se representa en la figura 19, también cuenta con mayores usuarios en enfermería con 67 estudiantes y psicología con 104 estudiantes en total durante el tiempo en que la carrera ha sido ofertada, es

decir desde primer semestre del año 2014 (I-14) hasta el segundo semestre del año 2018 (II-18), presentado de esta manera un comportamiento similar al evidenciado en la jornada diurna, donde a pesar de tener menor cantidad de usuarios comparado con la cantidad de estudiantes matriculados el acceso a los servicios refleja un cubrimiento del 7.4% de la población matriculada a través del servicio de enfermería y un 11.5% con en el servicio de psicología. Lo anterior muestra que también en esta jornada los servicios de salud mantienen un impacto bajo para los estudiantes del programa de Contaduría Pública en formación durante la noche.

4.3.6 Grupos estables y representativos. La Universidad busca incentivar la cultura y el deporte en sus estudiantes, por tanto, crea a través de Bienestar Universitario estrategias para su fomento con la creación de grupos estables a quienes les otorga beneficios académicos e incentivos económicos como reconocimiento a los logros obtenidos en diferentes eventos, organizados por otros entes, como ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades) u otras Instituciones de Educación Superior. Reconocimientos que otorgar basados en lo establecido por el estatuto estudiantil acuerdo 065 de 1996; apoyando de esta forma sus talentos y garantizando de igual manera su permanencia en la universidad.

Actualmente la UFPS Ocaña cuenta con treinta y cinco (35) grupos estables y representativos clasificados por tres categorías como se describe a continuación en la figura 20.

GRUPOS DE RECREACION Y DEPORTES	GRUPOS CULTURALES	GRUPOS ACADÉMICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Selección baloncesto • Selección baloncesto masculino • Selección baloncesto docente masculino • Selección taekwondo • Selección de rugby • Selección ultimate • Selección atletismo • Selección fútbol • Selección fútbol sala • Selección fútbol sala femenino • Selección de arqueros • Selección voleibol • Selección voleibol femenino • Grupo estable reacción inmediata • Grupo estable de aeróbicos • Selección de natación • Selección tenis de campo • Selección De Tenis De Mesa 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo estable de danzas • Grupo estable baile latino • Grupo estable raíces latinas • Grupo estable de teatro • Coro estable • Grupo estable coro de cámara • Grupo estable orquesta sinfónica • Grupo estable de cuerdas • Grupo estable de vallenato • Grupo estable de rock • Grupo estable orquesta • Grupo estable de tamboras • Grupo estable ensamble bronces 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo estable maratón de programación • Grupo estable invest. Formativa master • Grupo estable invest. Formativa junior • Grupo estable club de ciencias

Figura 20. Grupos estables y representativos de la UFPS Ocaña. Fuente: Bienestar Universitario, diseño de los autores.

Tabla 224

Participación en grupos estables estudiantes de Contaduría Pública

GRUPOS ESTABLES		I-14	II-14	I-15	II-15	I-16	II-16	I-17	II-17
DÍA	MATRICULADOS	73	99	166	219	266	325	389	416
	PARTICIPANTES	11	9	12	12	14	22	21	28
		15,1%	9,1%	7,2%	5,5%	5,3%	6,8%	5,4%	6,7%
NOCHE	MATRICULADOS	44	43	58	73	106	122	140	152
	PARTICIPANTES	3	1	3	3	6	9	7	9
		6,8%	2,3%	5,2%	4,1%	5,7%	7,4%	5,0%	5,9%

Nota. La tabla indica la cantidad de estudiantes matriculados en cada periodo académico, la cantidad de participantes en grupos estables de la institución y el porcentaje que este representa. Fuente: Bienestar Universitario.

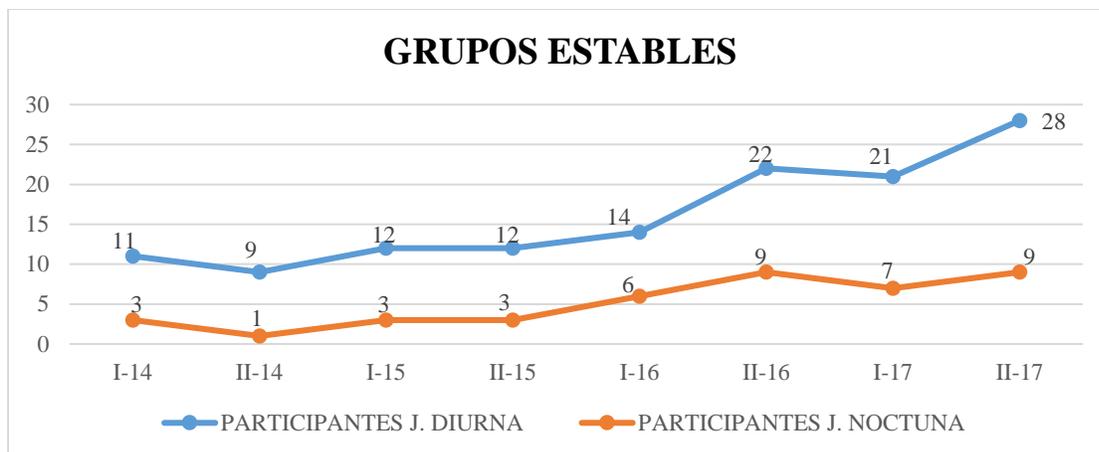


Figura 21. Participación en grupos estables estudiantes programa de Contaduría Pública. Fuente: Autores.

En la tabla 24 se detallan la cantidad de estudiantes de Contaduría Pública que pertenecen a los diferentes grupos estables con lo que cuenta la IES, identificando los participantes por jornadas que como se representan en la figura 21 son más los participantes de la jornada diurna que los de la nocturna, igualmente es evidente que con el avance de los periodos académicos este servicio ha tenido mayor número de participantes de la carrera, pues ha ascendido de 11 participantes en el primer semestre de 2014 (I-14) en el día a tener para el último periodo de 2017 (II-17) un total de 28 sin embargo, el impacto del servicio al revisar la proporción de participantes versus matriculados ha ido descendido pues pasa de cubrir un 15.1% en I-14 a solo el 6.7% en II-17; del mismo modo ocurrió en la jornada nocturna pasando de tener 3 participantes en el primer semestre de 2014 (I-14) a contar con 9 participantes en II-17, pero el porcentaje de impacto al igual que en la jornada diurna desciende, pues pasa de 6.8% en I-14 al 5.9% en II-17.

Se debe aclarar que en la tabla 24 y figura 21 no se ve indicada la información correspondiente a los usuarios del año 2018, debido a que Bienestar Universitario está procesando la información.

4.3.7 Acuerdo 012 de 2009. Con el objetivo de brindar una oportunidad a los universitarios que por bajo rendimiento académico incurren en una sanción académica poniendo en riesgo su permanencia y graduación, este acuerdo permite que luego de ser notificada la sanción académica, se debe asumir el compromiso de redimirse al acogerse a este proceso de amnistía, cumplir con las normas y compromisos establecidos y lograr continuar el proceso de formación profesional.

Tabla 23

Beneficiarios Acuerdo 0012/2009

ACUERDO 012/2009		I-14	II-14	I-15	II-15	I-16	II-16	I-17	II-17	TOTAL
DÍA	MATRICULADOS	73	99	166	219	266	325	389	416	1953
	BENEFICIARIOS			1	5	1	2	1	1	11
NOCHE	MATRICULADOS	44	43	58	73	106	122	140	152	11
	BENEFICIARIOS				1			1	3	5

Nota. La tabla indica la cantidad de estudiantes matriculados en cada periodo académico y la cantidad de beneficiarios del acuerdo 012 de 2009, de los 11 beneficiarios del día solo aprueban 7 de ellos y en la noche todos aprueban la amnistía. Fuente: Bienestar Universitario.

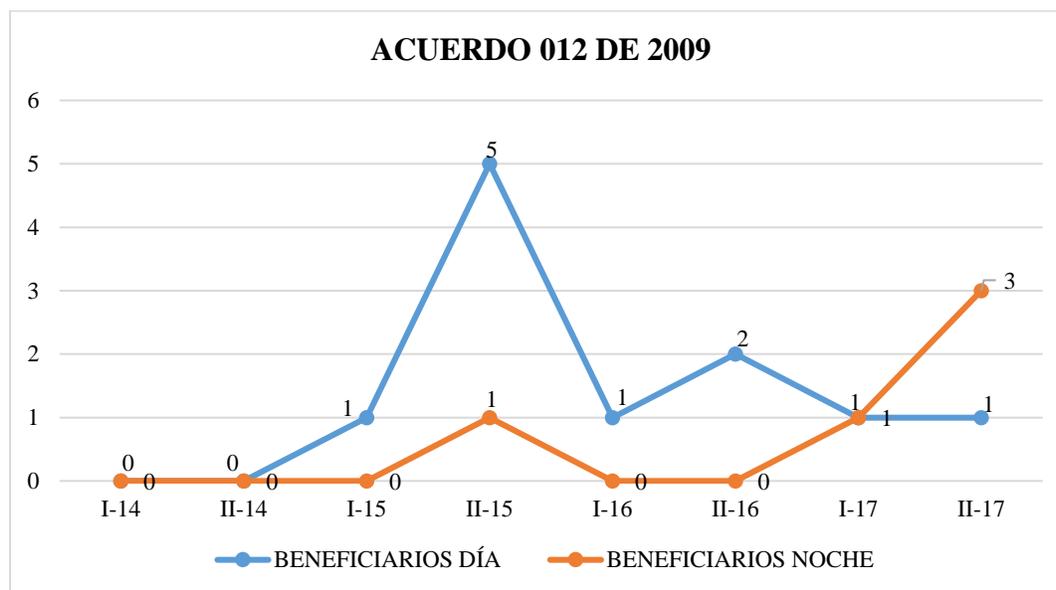


Figura 22. Beneficiarios del acuerdo 012 de 2009 proceso de amnistía académica. Fuente: Autores.

Con relación a los procesos de amnistía, la tabla 25 detalla cuantos estudiantes han recibido este beneficio, indicando que durante los últimos 4 años un total de 11 estudiantes de la jornada diurna se beneficiaron de este acuerdo aprobando la condición 7 de ellos, que corresponden al 63.6% de los beneficiarios; así mismo describe que en la jornada nocturna hasta el segundo semestre de 2017 (II-17) se beneficiaron 5 estudiantes y aprobando en su totalidad las condiciones de la amnistía. La figura 22, refleja la frecuencia de uso de este beneficio identificando cada jornada académica, evidenciando que este programa ha tenido impacto muy parecido en los estudiantes de las dos jornadas con un 0.56% para el día que contaba con una población matriculada de 1953 estudiantes a II-17 y del 0.68% para la noche que tenía 738 estudiantes matriculados en ese mismo periodo académico. La información proporcionada por Bienestar Universitario corresponde hasta el II-17.

4.4 Formulación de estrategias que aumenten el nivel de permanencia

Al identificar que la mayor deserción en el programa de Contaduría Pública de la UFPS Ocaña se presenta durante los primeros semestres de formación, se considera pertinente la creación de una estrategia que permita orientar de forma anticipada a los futuros estudiantes del programa, es decir realizar campañas con los estudiantes próximos a iniciar su formación en pregrado (bachilleres de los colegios de la ciudad y la región) que les permita conocer más sobre la formación que recibe un futuro contador en aras de identificar si es realmente su vocación y el perfil que más les interesa, de igual forma realizar un mayor acercamiento al ambiente universitario a través de su vinculación en diferentes eventos como seminarios, conferencias, participar de clases con la calidad de asistentes, todo esto con el fin de disminuir la deserción temprana que se refleja en el programa.

De la misma manera, se considera que es de vital importancia para disminuir la tasa de deserción, que la Institución a través de la dirección de plan de estudio y en compañía de Bienestar Universitario puedan identificar los estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción al no matricularse en un semestre académico, con el fin de realizar un acercamiento que permita identificar las causas puntuales por las cuales presentan este comportamiento y de esta forma poder brindar de manera personalizada la estrategia que permita evitar su futura deserción y así poder lograr un mayor impacto de las políticas que ya la universidad ha diseñado para tal fin; o si ninguna de estas estrategias se ajusta a la situación que vive el estudiante poder tener una información que facilite a futuro crear las estrategias que puedan ayudar a los estudiantes identificados o posibles casos similares a no abandonar sus estudios superiores.

Por último, se debe destacar que la Institución cuenta con excelentes estrategias que facilitan el desarrollo académico y pueden lograr que el transcurrir de la formación profesional pueda ser una experiencia más agradable y enriquecedora sin embargo, al identificar su bajo impacto en el programa de contaduría se sugiere establecer de forma más clara una política de socialización y empoderamiento de estas a través de los planes de estudios para que todos sus estudiantes puedan conocerlas y acceder a ellas.

Capítulo 5. Conclusiones

El Ministerio de Educación Nacional a través del SPADIES publicó en el documento “Estadísticas deserción y graduación 2015” los porcentajes correspondientes a la deserción por periodo y por cohorte al año 2015. Por tanto, al comparar las medias nacionales con las alcanzadas por el programa de Contaduría Pública de la UFPS Ocaña, se observa que el programa para la vigencia 2015 obtuvo una tasa del 12.0% para la deserción por periodo, quedando considerablemente por encima de la media nacional que se encontraba ubicada en el 9.3% para el nivel universitario, del mismo modo al compararla con la tasa obtenida a nivel Institucional ubicada en el 10.96%, se evidencia que es superior en 1.04%; por lo tanto, es una deserción que debía significar una alarma para la implementación de políticas en aras de poder reducir la tasa.

Así mismo, al revisar la tasa de deserción por cohorte obtenida por el programa de Contaduría Pública, se encuentra que esta representaba en el 39.6% para el año 2015 indicador que encontraba satisfactoriamente por debajo de la media nacional, que para el mismo periodo se ubicaba en el 46.1% para el nivel de formación universitaria, el mismo comportamiento se obtiene al compararla con la media del departamento Norte de Santander ubicada en el 50.8% y por último al compararla con la tasa obtenida por la UFPS Ocaña a nivel general en el 44.55%.

Con relación a la retención de la población universitaria, se puede indicar que no se dispone de estadísticas nacionales, teniendo en cuenta que el MEN reporta información correspondiente a la tasa de graduación y el programa aún no cuenta con sus primeros

graduandos, sin embargo al comparar la tasa de retención del programa de Contaduría Pública con los porcentajes de la UFPS Ocaña a nivel general, se halla que: para los periodos II-14 la tasa de retención del programa se ubicaba en el 67.5% y en forma general para la Universidad en el 95.05%, en I-15 era del 88.7% para el programa y el de la Institución del 95.88%, en II-15 del 89.7% para el programa y del 96.56% para la UFPS Ocaña, en I-16 en 84.6% y en 96.78% para la UFPS Ocaña, finalmente en el II-16 la retención del programa fue del 94.1% Vs el 97.88% para la Institución; lo anterior evidencia que el programa desde su inició está manejando tasa de retención menores a las que obtuvo la institución de forma general, sin embargo es de destacar que esta tasa ha subido semestre a semestre y cada vez se acerca más a la de la IES. (UFPS Ocaña , 2016).

Al realizar un análisis individual a cada una de las ocho cohortes que hasta la fecha ha ofertado el programa de Contaduría Pública de la UPFS Ocaña, se logró identificar que los semestres que presenta los niveles más altos de deserción son los primeros de la formación profesional, es decir que el programa presenta una deserción temprana que se hace evidente durante el tercer semestre de formación, donde gran cantidad de estudiantes acumulan dos periodos académicos sin matricular. Esta deserción como plantea Tinto mayor exponente de las teorías sobre el tema, se produce por cuatro causas fundamentales, la primera por no lograr satisfacer las expectativas formadas con relación a la vida universitaria, la segunda por no lograr adaptarse al entorno y ritmo de la formación profesional, la tercera por incompatibilidad entre los intereses personales y las exigencias de la Institución y cuarto por considerar que un título universitario no responde a sus metas u objetivos personales.

Por su parte, al evaluar las estrategias que la Universidad ha diseñado y puesto en marcha para alcanzar los mejores niveles de permanencia y graduación en sus diferentes programas de formación profesional, se puede concluir que tienen un bajo impacto para los contadores públicos en formación, debido a que sus tasas de usabilidad son significativamente bajas, a pesar de contar con todo lo necesario para tener un alto impacto, pues se cuentan con los profesionales, los reglamentos y la logística que garantizarían su éxito.

Finalmente, luego de todos los análisis realizados y de los resultados obtenidos en el proceso investigativo, se procedió a formular tres estrategias que se consideran las más pertinente para mejorar los niveles de permanencia en el programa que pueden resumirse de la siguiente manera, la primera estrategia consiste en realizar un empoderamiento previo al inicio de la formación es decir con la población que potencialmente iniciaría sus estudios de Contaduría Pública en la Institución, la segunda generar un sistema de alertas tempranas con estudiantes que presentan riesgo de deserción a fin de brindarle las alternativas adecuadas para evitar que abandonen sus estudios y la tercera lograr una mejor socialización de las políticas ya existentes para lograr un mayor impacto en los estudiantes del programa.

Capítulo 6. Recomendaciones

Una vez concluido el análisis de los índices de deserción por periodos y por cohortes del programa de Contaduría Pública de la UFPS Ocaña el cual se oferta en modalidad de pregrado en dos jornadas académicas, se hace evidente que es un programa de gran demanda en la región y zona de influencia, por tanto se recomienda que a través del apoyo del plan de estudio y las diferentes dependencias de la Universidad se pueda dar continuidad a este estudio con el fin evaluar la evolución de los índices de deserción por periodos y por cohortes, al igual que la retención y finalmente la tasa de graduación que logre el programa con sus primeras cohortes en los próximos semestres, para que el presente documento sirva de insumo en el diseño de estrategias de permanencia y retención que beneficien el programa y contribuir también a la futura renovación del registro calificado.

Con el fin de disminuir los índices de deserción que se presentan durante los primeros semestres de la carrera, es decir reducir la tasa de deserción temprana en el programa se aconseja realizar un estudio que permita identificar las causas reales por la cual se presentó el abandono de la formación profesional pues como se indicó anteriormente puede darse debido a cuatro causas fundamentales, en aras de tener la información que permita tomar los correctivos necesarios para evitar que se repita esta situación con las cohortes futuras.

Se considera oportuno diseñar un plan de acción más claro para la divulgación e implementación de las estrategias que la institución ya ha diseñado para mejorar los niveles de permanencia y retención en sus programas de formación, pues si bien es cierto que la UFPS

Ocaña tiene excelentes políticas para mejorar la permanencia, su impacto en el programa de Contaduría Pública como se evidenció anteriormente no es tan representativo según la información proporcionada por la oficina de Bienestar Universitario.

Por último, se sugiere estructurar con mayor detalle, socializar con todas las partes interesadas, aprobar y finalmente poner en marcha las tres estrategias formuladas en el punto 4.4 del presente documento, enfocadas a alcanzar un mejor manejo de los índices de deserción y permanencia, disminuir la deserción temprana, alcanzar un mayor impacto de las políticas con las que cuenta la universidad, permitir que el programa de Contaduría Pública siga siendo pertinente para la zona de influencia de la Institución y finalmente alcance los mejores estándares de calidad.

Referencias

- Barreneche, C. F. (2013). Deserción escolar, un concepto que no concluye: Casos de no conclusión satisfactoria del ciclo escolar para la IE se Santa Librada. Santiago de Cali.
- CINDA, Centro Interuniversitario de Desarrollo . (Noviembre de 2016). *Educación Superior en Iberoamérica, informe 2016*. Obtenido de Durante los tres primeros lustros del siglo XXI, Brasil, Chile, Colombia y Honduras: <http://www.cinda.cl/wp-content/uploads/2016/11/CINDA-2012-Informe-de-Educación-Superior-INTERIOR-101-1.pdf>
- CNA, Consejo Nacional de Acreditación. (s.f.). CNA. Obtenido de <https://www.cna.gov.co/1741/article-186371.html>
- Congreso de Colombia. (28 de Diciembre de 1992). *Ley 30 Ley Especial de Educación Superior*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=253>
- Congreso de Colombia. (8 de Febrero de 1994). *Ley 115 Ley General de Educación*. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html
- Congreso de la República. (25 de Abril de 2008). *Ley 118 Registro Calificado de programas de educación superior* . Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf
- Consejo Nacional de Acreditación. (Marzo de 2018). CNA. Obtenido de <https://www.cna.gov.co/1741/article-186365.html>
- Consejo Nacional de Acreditación de Colombia - CNA . (2016). *Boletín Estadístico* . Obtenido de https://www.cna.gov.co/1741/articles-322100_Boletin_2016_def.pdf
- CP. (1991). Constitución Política de Colombia.

CSU Consejo Superior Universitario UFPS. (27 de Julio de 2007). *Acuerdo 048 de 2007*.

Obtenido de www.ufps.edu.co:

https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/reglamentacion/csu_acuerdo_048_2007.pdf

CSU Consejo Superior Universitario, UFPS. (16 de Diciembre de 2016). *Acuerdo 106 de 2016*.

Obtenido de www.ufpso.edu.co:

https://ufpso.edu.co/ftp/pdf/acuerdos/2016/Acuerdo106_16dic2016.pdf

Ministerio de Educación Nacional . (2009). *Deserción estudiantil en la educación superior colombiana, Metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para su prevención* .

Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (12 de Abril de 2012). *Diagnostico de deserción,*

Departamento de Santander y Norte de Santander. Obtenido de

www.mineduccion.gov.co: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-302596_archivo_pdf_diagnostico_desercion_santander.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (8 de Octubre de 2013). *www.ufpso.edu.co*. Obtenido de

Resolución Registro Calificado:

https://ufpso.edu.co/ftp/pdf/resoluciones/Resol13873_8octubre2013.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Estadísticas 2015*. Obtenido de

https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-357549_recurso_2.xlsx

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Estadísticas deserción y graduación 2015*. Obtenido

de www.mineduccion.gov.co:

https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-357549_recurso_3.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (Julio de 2016). *Propuesta metodológica para la distribución de recursos artículo 87 de la Ley 30 de 1992*. Obtenido de www.mineduccion.gov.co:

https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-354032_recurso_4.pdf

Presidencia de la República. (21 de Julio de 1993). *Decreto 1403*. Obtenido de

https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86265_archivo_pdf.pdf

Republica de Colombia, MEN . (Noviembre de 2013). *Convenio Adres Bello*. Obtenido de

Lineamientos para solicitud, otorgamiento y renovación de registro calificado. Programas de pregrado y posgrado: [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-338177_archivo_pdf.pdf)

[338177_archivo_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-338177_archivo_pdf.pdf)

SACES, Ministerio de Educación Nacional . (2018). Obtenido de

<https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/article-241150.html>

SNIES, Ministerio de Educacion Nacional . (2018). Obtenido de

<https://www.mineduccion.gov.co/sistemasinfo/Informacion-Institucional/211868:Que-es-el-SNIES>

SPADIES. (Diciembre de 2016). *Boletín 30*. Obtenido de www.mineduccion.gov.co:

https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-358471_recurso_7.pdf

SPADIES. (2018). *Sistema de Información para la Prevención de la Deserción en la Educación Superior*. Obtenido de

<https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-254707.html>

- SPADIES, Ministerio de Educación Nacional . (2018). *Sistema de Información ara la Prevención de la Deserción en la Educación Superior*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-254651.html>
- TALCA, Universidad Chile. (2015). *Quinta conferencia latinoamericana sobre el abandono en la educación superior*. . Obtenido de www.alfaguia.org : http://www.alfaguia.org/www-alfa/images/ponencias/clabesv/L1_Ponencias/5_CLABES_paper_245.pdf
- Tamayo, M. T. (2004). *El procso de la Investigación científica cuarta edición* . Mexico : Limusa, Noriega Editores.
- Tinto, V. (1989). Definir la deserción: Una cuestión de Perpectiva. *Revista de la Educación Superior* , 33-51.
- Ucha, F. (2008). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/general/estrategia.php>
- UFPS Ocaña . (2016). *Informe de Gestión Institucional*. Obtenido de Edgar Antonio Sanchez Ortiz Director: https://ufpso.edu.co/ftp/pdf/direccion/informe_gestion/infogestion2016.pdf
- UFPS Ocaña . (2016). *Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña* . Obtenido de www.ufpso.edu.co: https://ufpso.edu.co/ftp/pdf/direccion/informe_csu/informeGCSU_I2016.pdf
- UFPS Ocaña. (2015). *Informe de gestión 2015*. Obtenido de www.ufpso.edu.co: https://ufpso.edu.co/ftp/pdf/direccion/informe_gestion/informe_gestion2015ufpso.pdf
- UFPS Ocaña, CSU. (Junio de 2015). *Informe al Consejo Superior de la Universidad Francisco de Paula Santander*. Obtenido de https://ufpso.edu.co/ftp/pdf/direccion/informe_csu/informe_gestion2015_csu3.pdf

UFPSO. (2 de Octubre de 2013). *www.ufpso.edu.co*. Obtenido de Plan de Desarrollo :

https://ufpso.edu.co/ftp/pdf/documentos/plan_desarrollo2014-2019V.pdf

UFPSO, Bienestar Universitario. (Abril de 2018). *www.ufpso.edu.co*. Obtenido de Bienestar

Universitario: <https://portalbienestar.ufpso.edu.co/index.php#>

Universitaria Agustiniana. (2018). *http://www.uniagustiniana.edu.co*. Obtenido de

<http://www.uniagustiniana.edu.co/permanencia-estudiantil>